

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes, 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre, 7,50
EXTRANJERO: Trimestre, 15
Número suelto, 15 cts.

MOTIVOS ACTUALES

La libertad contra la libertad Hay que hacer una conciencia ciudadana

El señor Ruiz-Funes ha dicho en Bilbao que "no hay libertad contra la libertad". Su frase la comenta nuestro colega "El Liberal" de Madrid. Merece meditarla y grabarla en la conciencia.

El liberalismo ha luchado siempre contra la intolerancia con una desventaja rayana en la candidez. Las luchas políticas del siglo XIX están llenas de episodios ejemplares. Los moderados, durante su actuación en el Poder, perseguían con saña a los adversarios, hasta el punto de hacerles elegir entre la emigración o la horca.

Pero cuando los liberales se apoderaban de la situación, los moderados eran respetados en vidas y haciendas porque la libertad, siempre magnánima, amparaba todas las ideas.

Claro que no eran precisamente opiniones lo que había que juzgar, sino hechos, conductas, es decir pensamientos que al transformarse en obras pasaban la frontera de las ideas para convertirse en delitos.

No deja de ser pintoresco que al quitar la vida sin garantías jurídicas a cualquier reo político y faltar al derecho constitucional se haya interpretado como una cuestión de criterio. De esa forma cualquier hecho puede ser también un fenómeno ideológico.

El error fue dando tumbos por la Historia y tuvo una aplicación abusiva. Es muy conocida aquella frase de Pidal, cuando dialogando con Azcarate, le decía que mientras éste tenía que respetarlo siempre, cumpliendo los imperativos de la democracia, él podría fusilarlo sin remordimiento con arreglo a su ideología.

Castelar, en uno de sus enconados discursos, decía que la libertad tenía tal grandeza, que trataba de redimir y proteger a sus propios adversarios. Hay en esta concepción una generosidad, que nunca han sabido comprender los enemigos de la democracia. El respeto y el culto a la libertad ha hecho que prosperen ciertos abusos. Porque ella misma se ha encontrado tan débilmente protegida, que no ha visto que al favorecer los atentados contra su esencia, la ponían en peligro de sucumbir.

No puede haber libertad contra la libertad. Desde luego. Porque toda libertad deja de serlo cuando viola cualquier derecho.

Mucha gente tiene una idea estúpida de la democracia. Se confunde la República con la licencia y el abuso y así vemos espectáculos deprimentes, que indignan a todo espíritu ciudadano y a toda conciencia educada en el culto a la libertad.

Constantemente vemos agresiones a la democracia, en lo pequeño y en lo grande. Gentes que piensan que la ley no se ha hecho para ellos y que pueden faltar cuando les plazca, sin sentir inmediatamente—como ocurre en todos los puntos del Globo lo mismo en los países dictatoriales que en los de régimen soviético—el peso implacable del Estado, que al defender un orden en la conservación y de su observancia mientras no se le sustituya por otro, que a su vez se hará respetar por todos los medios que el Poder tiene a su alcance.

Libertad contra la libertad. No. Estos años alegres que acabamos de pasar transcurrieron en plena República, entre agravios y desdenes a la forma republicana. Las derechas se complacían en subrayar como un mérito cuanto constituía agresión a los sentimientos democráticos. Tenían plena libertad contra la libertad.

Ahora hay una corriente subversiva que por impaciencias o instigaciones, por todo lo pasado y por todo lo que tiene que pasar, se complace en mediatizar la autoridad legítima que emana del Gobierno constitucional formado por las fuerzas representativas del Bloque Popular.

No entendemos este contrasentido, ni vemos claro a quién beneficia todo esto, más que a los enemigos de la libertad.

Contra la ley legítimamente emanada del pueblo, cuando la ley representa la justicia, la libertad, si pasa de los medios legítimos que ella misma da para su reforma o perfeccionamiento, no es libertad, sino abuso.

Hora es ya que se vaya haciendo una conciencia pública y que cada cual esté en su puesto con la dignidad que le corresponda.

Mientras haya una República, una Constitución y unas leyes, hay que respetarlas.

La libertad contra la libertad es una deformación anárquica en el mal sentido de la palabra que no puede satisfacer a nadie y que puede condicionar vicios colectivos difíciles de desarraigar si en el porvenir hay que exigir una férrea disciplina social.

En el maravilloso discurso de Fernando de los Ríos, que ayer publicáramos, en las frases enconadas de Prieto, en tantas apelaciones a la sensatez y a la lealtad, que se vienen haciendo por hombres de limpia conducta y de clara inteligencia, se pueden encontrar los estímulos para ejercer una noble y consciente ciudadanía.

UNA NOTA DE LA U. G. T.

Protesta de que no se haya contado con ella para la designación de candidato a presidente de la República

"Claridad" desea que esta actitud sirva para llamar a la razón a los que parecen empeñados en imponer su personalísimo criterio

MADRID.—La Unión General de Trabajadores ha facilitado la siguiente nota, cuya importancia subraya "Claridad" deseando—dice—que "este severo aldabonazo que ha yde la ejecutiva de la Unión, fuera suficiente para llamar a la razón a quienes parecen empecinados en arrastrarlo todo con tal de imponer su personalísimo capricho".

Dice así la nota: "En la reunión celebrada por la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en la mañana de hoy, examinó el problema planteado por resoluciones derivadas del Frente Popular, acordándose: Primeramente. Protestar de que a pesar de haber sido requerida la Unión General de Trabajadores por carta del 11 de abril último por la ejecutiva del Partido Socialista para "designar una representación que interviniera en las discusiones preliminares que habrán de originarse antes de que pueda someterse a los partidos firmantes del pacto el nombre del candidato a la Presidencia de la República", y haber sido designados a estos efectos los compañeros Pascual Tomás y Manuel Lois, no se haya contado con dicha representación en ninguna de las tramitaciones que se han seguido para la designación del candidato a la Presidencia de la República; y

Segundo. La Unión General de Trabajadores recuerda a todos los componentes del Frente Popular que ella fue una de las organizaciones más potentes que han firmado el programa electoral, convirtiéndose en un momento que "sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de Gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras en el caso de victoria"; es decir, que habrá de ser ejecutado por un Gobierno formado exclusivamente por republicanos, pues de haberse apuntado la posibilidad de que en el Gobierno entraran representantes del Partido Socialista, la Unión General hubiese exigido la inclusión en el programa de otras reivindicaciones obreras que de no ser admitidas la hubieran obligado a no firmar el pacto. Si ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la U. G. T. estima que este hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar de acuerdo con las orientaciones que reclamen los intereses de la clase trabajadora que representa."

PARADOJAS DE GINEBRA

Una farsa que puede acabar en tragedia

(A. L. T. E. A. - Servicio exclusivo para EL LIBERAL)

El "gesto simbólico", por el cual Hitler repudió por sí y ante sí los Tratados ha creado una situación nueva, y bastante turbia, con respecto al conflicto italo-etíope. Del mismo modo que Hitler aprovechó para sus fines la crisis europea, provocada por la agresión italiana en África, Mussolini está explotando en provecho suyo la situación creada por el golpe de fuerza de Hitler.

Aún dejando de un lado el carácter exacto de los probables acuerdos entre Hitler y Mussolini, concertados pocas semanas, acaso pocos días, antes de que el caudillo nazi ordenara la ocupación de Remania desmilitarizada, no es difícil comprobar la coincidencia, la identidad de contenido fascista entre el "gesto" de Hitler y la agresión deliberada de Mussolini contra Etiopía. Invocando motivos de prestigio y de necesidad, Mussolini violó el Pacto constitucional de la Sociedad de Naciones y los Tratados que él mismo había firmado con el Negus. Hitler obra de la misma manera, y trata los pactos más solemnes como si fueran papeles mojados.

No hay duda de que, ante la grave crisis europea creada por Mussolini, haya considerado Hitler que las circunstancias eran favorables para repudiar el Pacto de Locarno. La guerra de agresión en Etiopía ha servido de pretexto para que el gobierno nazi planteara a su vez de nuevo, a estilo fascista, el problema colonial; en este caso, un verdadero chantaje contra la paz mundial. Transgresores de pactos y fomentadores de guerras se prestan, muy lógicamente, ayuda mutua, y el uno hace el juego del otro.

Es preciso subrayar esta verdad evidente: no le es posible actualmente a Mussolini convertirse en defensor de la paz, sobre la base de una defensa colectiva de la ley internacional; pues en tal caso debería adoptar la misma actitud, la misma posición ideológica y política que los cincuenta y dos Estados que condenaron su propia agresión en África Oriental y decidieron aplicar contra él, como tal agresor, determinadas sanciones. Este es el dilema ante el cual se hallan los estadistas actualmente reunidos en Ginebra.

Quienes creyeron, o fingieron creer, que no había más que un lema de propaganda polémica en la afirmación "el fascismo es la guerra", tienen que inclinarse hoy ante la trágica realidad. Esta realidad hace que no sea posible luchar contra la guerra sin luchar a la vez contra el fascismo. Entre dictaduras como las de Roma y Berlín existe la solidaridad obligada de unos regímenes que son por su naturaleza enemigos de la paz. Para ellos la paz es un peligro constante, y ven en la guerra el medio desesperado, pero único, de buscar una solución a la crisis interna que les roe y destruye.

La guerra en Abisinia y la militarización de Renania por Hitler plantean conjuntamente, y de un modo agudo, apremiante, dramático, el problema de la "indivisibilidad de la paz", lo mismo ante el Comité de los Trece que en las otras reuniones que estos días se celebran en Ginebra. No es posible condenar el uno y absolver al otro. Las maniobras cómplices de Laval antes, las dilaciones británicas ahora, no han hecho

más que poner esta realidad en evidencia. Sería, desde luego, un crimen internacional el dejar ahora las manos libres a Mussolini contra Etiopía, bajo el pretexto de que es necesario su concurso para asegurar la paz en Europa. Impedir que Mussolini prosiga su aventura en África no ha de comprometer en modo alguno la garantía italiana al Pacto de Locarno, por el motivo sencillo de que Mussolini no tiene la menor intención de defender el Pacto de Locarno. Claramente lo viene demostrando. Y seguirá maniobrando para ayudar a los que intentan hacer ineficaz éste y los demás Tratados Internacionales.

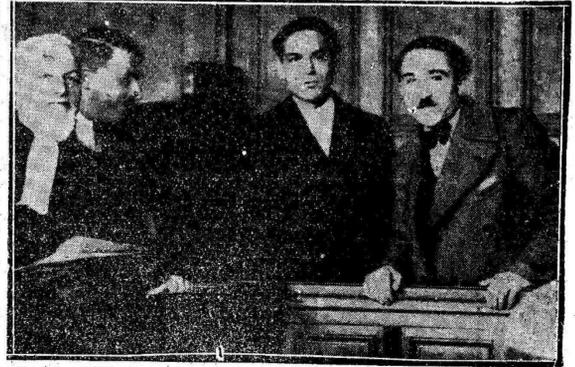
Por otra parte, es claro que si la Sociedad de Naciones hubiera cometido menos errores, mostrado menos floquezas en la aplicación de las sanciones—de "todas" las sanciones—contra el agresor de Etiopía, y hubiera tomado con energía las medidas precisas para obligarle a poner fin a la guerra, Hitler no se hubiera atrevido a dar su golpe de fuerza. Tratar de echar el olvido sobre el crimen africano y de convertir a Etiopía en la víctima propiciatoria, equivale a agravar los peligros de guerra y a justificar todas las osadías del hitlerismo.

El camino de la paz es recto y claro. A un lado han de agruparse los Estados que quieren vivir en paz, que aceptan organizarla, los pueblos no sometidos a los "fabricantes de guerras"; y al otro lado quedarán necesariamente los gobiernos que practican la política del "papel mojado". Ya se ha visto que, contrariamente a las falacias de una prensa venal, la aplicación de sanciones a un Estado agresor no llevaba en modo alguno a un conflicto armado. Al contrario. Apoyadas y aplicadas por las grandes masas populares, hasta el punto de aislar al agresor, las sanciones acabarían con la matanza en África, e inmovilizarían las provocaciones hitlerianas. La acción decidida, enérgica, de los pueblos y de la Sociedad de Naciones en favor de la cesación inmediata de la guerra en África, dentro del marco y del espíritu del Pacto de Ginebra—es decir, salvaguardando la independencia y la integridad territorial de Etiopía—sigue siendo condición esencial para detener y hacer volver atrás a Hitler.

Nadie pensará seriamente que el pueblo italiano desea otra cosa que ver el fin rápido de una guerra que está arruinando a la nación italiana. Poner fin a las hostilidades en Etiopía sería evitar una catástrofe en Italia, al mismo tiempo que obrar por el mantenimiento de la paz mundial. Mas para el pueblo italiano queda en pie otro problema, ligado a la vida misma del país. Mientras existe la dictadura de Mussolini, Italia no podrá practicar la política que necesita, la única capaz de lograr a la vez la prosperidad y la verdadera grandeza del país con la felicidad del pueblo; es decir, la política de paz, de libertad y de progreso social, de colaboración entre los pueblos. Todos esos elementos son, en conjunto, el mejor antídoto contra la guerra. Pero no se atreverán a examinar tan a fondo el problema en las conversaciones ginebrinas.

Copyright A. L. T. E. A. Roberto ADAMI (Prohibida la reproducción.)

DEL ATENTADO CONTRA LEÓN BLUM



Se ha celebrado en París la sensacional vista de la causa contra los autores del bárbaro atentado que se intentó contra el líder socialista francés León Blum. Los acusados, el chofer Andraud y el contable Courtais, durante la vista del proceso.

EL PROXIMO JEFE DEL GOBIERNO

¿Será don Santiago Casares Quiroga?

Por ahora, el ministro de la Gobernación se muestra muy reacio, pero parece que le convencerán

SE REUNEN EN UNA COMIDA DESTACADAS PERSONALIDADES

MADRID.—En un restaurante popular se celebró a mediodía un almuerzo con el que el señor Prieto obsequió al jefe del Gobierno, al ministro de la Gobernación y a los señores Sánchez Román, De los Ríos (don Fernando), Viñuales y Maura (don Miguel).

Este almuerzo, al ser conocido de los medios políticos, ha sido muy comentado y se le ha atribuido importancia para el futuro político inmediato.

Parece que de sobremesa se tuvo un amplio cambio de impresiones sobre la situación política y las derivaciones que pueda acarrear la exaltación del señor Azaña a la Presidencia de la República.

Interrogado acerca de la reunión el señor Prieto, le quitó importancia diciendo en tono humorístico que había sido una despedida de soltero. Más tarde uno de los comensales dijo: "Nos hemos reunido todos para convencer a don Santiago Casares Quiroga para que acepte ser el sustituto del señor Azaña en la presidencia del Consejo."

—¿Y no quiere? —Está muy reacio... Dice que no tiene condiciones, que no es político, que su única razón de ser en la política es estar al lado del señor Azaña por lo que se refiere a la política general o dirigir el movimiento autonómico gallego, en su política regional... —¿Lo convencerán ustedes? —Yo creo que al final se dará cuenta de la tremenda responsabilidad que contrae al negarse a acceder y aceptará el cargo que, desde luego, tomará como un gran sacrificio. Casares es hombre modesto, excesivamente modesto y no quisiera aceptar. Costó gran trabajo el que aceptara una cartera en febrero...

En el Consejo de ayer el Gobierno acordó incautarse temporalmente de los Astilleros Echevarrieta, en Cádiz

En los que los obreros que construyen un barco para Méjico, hace ya un mes que no perciben sus jornales

MADRID.—Desde las once y cuarto de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

El ministro de Trabajo, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia oficial de lo tratado en la reunión:

El Consejo ha comenzado con una exposición del momento internacional, especialmente en lo que se refiere al final de la guerra italo-abisinia y a sus posibles derivaciones; y a la consecuencia política e internacional del triunfo de las izquierdas en Francia.

Se estudió después la situación interior tanto desde el punto de vista del orden público como la situación parlamentaria y la labor legislativa.

Ha habido firma presidencial, habiéndose estudiado y explicado minuciosamente los proyectos de ley y decretos sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

Se ha firmado un proyecto de ley sobre el trigo y un proyecto de ley asimismo reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Se autorizó la presentación de un proyecto de ley del ministerio de Hacienda, estableciendo un recargo progresivo sobre la contribución territorial rústica.

También ha habido firma de Guerra en la que se comprende el ascenso a generales de los coroneles señores Nampins y García Bened. De Instrucción pública se ha firmado un decreto aprobando el plan de obras, excavaciones y edificios destinados a monumentos del Tesoro Artístico nacional.

También ha habido un decreto de la Presidencia del Consejo atribuyendo al Consejo del Patrimonio de la República el Patronato de El Escorial, evitándose desde ahora en

ACUERDOS ADOPTADOS

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio Nacional es el último que en calidad de jefe interino del Estado ha presidido el señor Martínez Barrio.

Comenzó la reunión con una exposición por parte del señor Azaña de la situación internacional. Se refirió el jefe del Gobierno a las consecuencias de la guerra italoetíope y al triunfo electoral del Frente Popular en Francia.

Después de examinar detenidamente la situación exterior, el señor Azaña aludió al Consejo de la Sociedad de Naciones que habrá de efectuarse el lunes en Ginebra, reunión a la que el Gobierno español concede extraordinario interés.

Después el jefe del Gobierno habló de la situación política y social del país. Se refirió a los últimos sucesos registrados en varias provincias de España, y acaso aludió con gesto determinado a las intenciones que puedan mover a determinados organismos políticos enemigos, no ya de la situación, sino del régimen, y que desde la fecha misma del triunfo de la coalición de izquierdas en España vienen entregándose a una activa campaña antirrepublicana y subversiva.

El Gobierno, terminado el discurso de exposición de la situación interior y exterior de su presidente,

LOS COMPROMISARIOS

Ya pueden recoger sus actas

MADRID.—La secretaria del Tribunal de Garantías facilitó la siguiente nota: "Los señores compromisarios proclamados pueden recoger sus credenciales en la secretaria del Tribunal de Garantías, calle de San Bernardo, hasta las diez de la noche del viernes día 8."

Las que no hayan sido recogidas a esa hora, serán remitidas al señor presidente de las Cortes a los efectos que sean pertinentes."

dió cuenta al jefe del Estado de varios decretos y proyectos de ley por él aprobados. Los más importantes son uno por el que se reorganiza el Instituto de Reforma Agraria y otro relativo a la cuestión del trigo.

Se ocupó a continuación el Consejo del problema de los astilleros de Cádiz. Han sido, como se sabe, abandonados por su propietario, señor Echevarrieta, que adeuda tres o cuatro semanas de jornales a los obreros que trabajaban en la construcción de un barco.

El Gobierno acordó nombrar una Comisión de funcionarios de Marina (de guerra y civiles), Hacienda, Industria y Comunicaciones. Esta Comisión saldrá hoy mismo para Cádiz y se incautará de los astilleros Echevarrieta. Van a continuar los trabajos en el barco con destino a Méjico y a ser abonados los jornales que y a ser abonados los obreros. El Gobierno se resarará de los gastos que efectúe con cargo a las consignaciones que aún quedan y que debía percibir el señor Echevarrieta.

Después de firmar el jefe del Estado los decretos y proyectos que a su sanción sometió el Gobierno, hizo uso de la palabra el señor Martínez Barrio, que glosó en un breve discurso su actuación como presidente interino de la República. Recordó que siempre y en todo momento se había atendido a los mandatos constitucionales, e hizo un elogio de todos y cada uno de los ministros, especialmente del señor Azaña. Anunció que tan pronto como cesase en su función interina se reintegraría al desempeño de su cargo de presidente de las Cortes, desde el que se ofrecía al Gobierno.

El señor Azaña contestó en tonos cordiales al discurso del señor Martínez Barrio y se dió por terminada la reunión.

EL CEREMONIAL PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE

MADRID.—En el Consejo de esta mañana se acordó el ceremonial que ha de observarse para la toma de posesión del nuevo presidente de la República. Se seguirán las mismas normas que las que siguieron para la toma de posesión del señor Alcalá-Zamora, aunque el número de fuerzas será más reducido, pues la carrera solamente estará cubierta por las tropas desde el Congreso al Palacio Nacional y no desde el domicilio del nuevo jefe del Estado.



(Foto Díaz Casariego)

EL RAID AEREO ESPAÑA-ARGENTINA

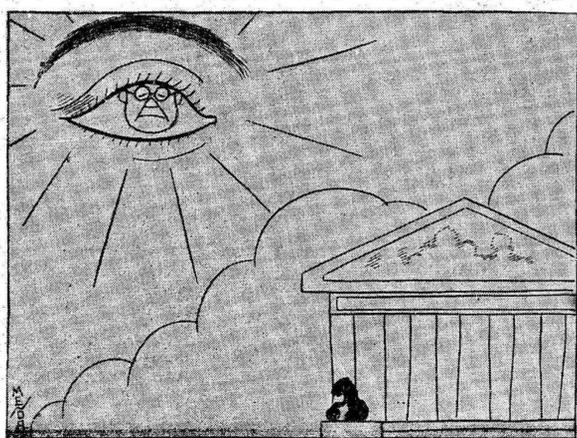
Será iniciado hoy por el aviador Vélez de Medrano

Una avioneta de construcción nacional sin aparatos de precisión

MADRID.—El aviador señor Vélez de Medrano emprenderá mañana el vuelo España-Argentina. Como el piloto es natural de Soria tiene el proyecto de que el punto de partida para la travesía atlántica sea aquella ciudad.

Todavía se ignora a qué hora emprenderá el vuelo, pero desde luego, se confirman las noticias que ya publicó la Prensa acerca del tipo de su avioneta, que será de construcción nacional y en la cual no llevará ni flogómetro ni aparato alguno de comunicación con tierra.

EN LAS ALTURAS



EL OJO VIGILANTE.

VIDA LOCAL Y REGIONAL

LAS INSTITUCIONES MURCIANAS

Una conversación en torno a la Orquesta Sinfónica

Hace unas noches, en uno de los círculos culturales de nuestra ciudad, coincidiendo con varios profesores de la Orquesta Sinfónica, y la conversación iniciada sobre temas políticos, derivó hacia otros de arte en general. Aprovechando el giro que la misma había tomado, tratamos de encarrilar hacia cosas de música, a lo que ellos al principio se mostraron reacios, hasta que al fin, uno de ellos, por más señas dirigente de la Orquesta, quizá dándose cuenta de la finalidad de nuestra conversación en el terreno por donde queríamos llevarla.

Esta obra—nos dijo entonces—que emprendimos un puñado de ilusos, nació, como sabéis bien, de nuestro deseo de demostrar ante nuestros paisanos, que dudaban de las posibilidades artísticas colectivas, de vencer esta especie de repulsa que sobre nosotros se cernía, lo que nos animó para demostrar de un modo público y notorio la capacidad que se nos negaba, con la exhibición de los valores que en este aspecto artístico existen en Murcia.

Para ello, y tú lo sabes lo mismo que nosotros, fué preciso limar muchas asperezas y terminar con todas las luchas intestinas que entonces existían entre la profesión. Y los que en aquella época éramos precisamente cabezas de los distintos grupos, nos unimos como un solo hombre para poder ofrecer a la afición de Murcia lo que hoy constituye nuestro más legítimo orgullo: la Orquesta Sinfónica.

No ignoras los sacrificios que para ello tuvimos que realizar. El esfuerzo diario, pues nuestra obra exige la labor continuada y sin cesar; la disciplina, austera hasta entonces de entre nosotros, todo lo que para ello tuvimos que hacer, lo hemos dado por bien empleado ante la satisfacción que nos ha producido el poder presentarnos bajo ese nombre que hoy constituye ya una de las glorias de Murcia, el de la Orquesta Sinfónica, ante nuestros socios, los simpatizantes y la crítica.

Una empresa de esta envergadura requiere un apoyo material con el que nosotros no contamos en nuestra iniciación. Para que de un modo general puedas darte cuenta de ello, te diré que el año anterior lo hemos terminado con un déficit de cinco mil pesetas, sobre poco más o menos. Y esa cantidad no es todo lo elevada que hubiera podido ser, teniendo en cuenta que nos encontramos en un período de gestación.

Dejando aparte la pasión natural por todas aquellas cosas que estimamos como nuestras, hay que reconocer que en la Sinfónica murciana existen valores tales como Souan, García Rubio, Canales, y otros, que para sí quisieran las organizaciones similares de nuestro país. El término medio de los profesores que la integran es más que aceptable, y entre esos valores destacados no debemos olvidar a Paco Acosta.

Y ya que te he nombrado a ese mago del violoncello, permíteme un inciso a él dedicado. Paco Acosta por su modestia, por su infatigabilidad tal vez, no ocupa el lugar que debería, ni ha tenido hasta ahora la protección debida y merecida. En estos momentos parece que se le va a rendir la obligada justicia, y que diversas personalidades, a cuya labor no es ajena el secretario de la Sinfónica, tratan de conseguir la oportuna plaza en el Conservatorio, creando una auxiliaría de violoncello que por todos los motivos y derechos le corresponde.

Volviendo al tema general de nuestra conversación, y continuando de pasada la enumeración de los valores de la Sinfónica, debo remarcar también la personalidad de Salas, su director, cada día más afianzado como tal, y de un temperamento tal como si fuera

otra la ciudad que lo poseyera, su nombre se cotizaría ya entre los más altos de la música mundial. Otro valor que hay que destacar es el del público, que se ha aficionado a su Orquesta Sinfónica, y que sabe alentarla en todo momento. Esto, en cuanto a la parte exterior de la labor a realizar se refiere. En otros aspectos, voy a descubrirte algunos proyectos de los que la Sinfónica, por iniciativa de su secretario, abraza. La formación de una academia completamente gratuita, en la que se den todas las disciplinas de los instrumentos necesarios, esencialmente de aquellos de madera y metal que no se cursan en el Conservatorio, lo que permitiría la formación de una plantilla de profesores que tendrían en principio un carácter de supernumerarios, y que luego se encontrarían en condiciones de cubrir sin dificultad alguna vacantes que se produjesen, la atención a todas las necesidades de los profesores actuales, etc.

Todo ello es factible por el entusiasmo que asiste a la colectividad. Para darte una prueba evidente de su existencia, bastará con decirte que en nuestro reglamento tenemos una tabla de sanciones para las faltas a los ensayos, retrasos a los mismos, faltas a las juntas, etc., que cumplimos estrictamente, aunque, por lo que luego te diré, ello sale de nuestros bolsillos.

Propósito nuestro era también que la labor de la Sinfónica fuera de divulgación y formación. A este respecto, en todos los conciertos que hemos celebrado, las localidades altas del teatro se han repartido entre los niños de las escuelas y los centros obreros, sin distinción de matices, pues entendemos que la Sinfónica es de toda Murcia, y a nadie debe negarse.

Ya te he dicho, agrega nuestro coloco, que nuestra situación no es todo lo desahogada que debería. No se incurrir en indiscreción al hablarte de esto, pero te diré que ello se debe a que ciertos organismos oficiales, que al nacer la Sinfónica, convencidos de su importancia y su misión, le dedicaron en sus presupuestos subvenciones, ahora no las abonaban con la regularidad que fuera necesario.

Hasta este momento la conversación ha sido más que otra cosa un monólogo, en la que, como es natural, el músico ha llevado la parte cantante, y el periodista se ha limitado a poner el oído, en lo que le han limitado los demás profesores de la Sinfónica reunidos en torno a la mesa. Pero la presencia del secretario de la Orquesta, les obliga a todos a enmudecer.

—Cállate—dice uno—que viene el secretario y ya sabéis cómo las gusta. Y no fué posible sacarles nada más.

ENVIO

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Murcia; señor presidente de la Diputación provincial: Aunque la presencia de un directivo no permitiera a un profesor de la Orquesta Sinfónica terminar la obra que, sin él, proponer, eran indiscreciones, el que le escuchaba era un periodista, y lo que dijo fué lo suficiente para comprender lo que no llegó a decir.

En las manos de ustedes está el remediar la situación porque atraviesan estos artistas, cuya labor por la cultura musical murciana es indudable. Ustedes que en estos momentos tanto se preocupan por atender los diversos aspectos del paro obrero, ¿por qué no remedian éste, que de antemano se encontraron previsto? Tengan en cuenta que más que para ellos, laboran para Murcia, y que son obreros que pueden dar días de gloria a nuestra tierra, y que su labor supone una difusión de cultura, que es uno de los postulados de nuestra República.—Y. A.

pronto como terminó el período electoral, se dieron órdenes oportunas a todos los inspectores de trabajo, para que vigilaran el cumplimiento de las bases del gremio, sobre lo cual ya se tenían algunas denuncias. Pero se debe de tener en cuenta que la inspección debe de hacer cumplir también las bases de los demás gremios, y que las denuncias se cumplimentan por orden de su presentación.

INSPECCION EN ALCANTARILLA Y ALGEZARES

El inspector señor Pérez, estuvo ayer en Alcantarilla para comprobar varias denuncias que le habían formulado sobre incumplimiento de leyes y bases de trabajo de varios gremios e industriales, especialmente de las panaderías.

Con el mismo motivo estuvo en Algezares el inspector auxiliar señor García.

Oficina Local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro, de Murcia

Por la presente nota se pone en conocimiento de todos los señores o señoras que quisieran concurrir para optar a las plazas de esta Oficina, que en el acto de entrega de los documentos deberán pagar como derecho de concurso, la cantidad de "quince pesetas", que por omisión se dejó de consignar en la convocatoria que se publicó el día 2 en el "Boletín Oficial" de esta provincia.—La Comisión.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias: Noche: Farmacia Gelabert, Santa Teresa, 3; Farmacia Torres Gasca, Rambia, letra B; teléfono 1929.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan: Naticios, 11; matrimonios, 0; defunciones, 9. Juzgado de la Catedral: Naticios, 3; matrimonios, 0; defunciones, 4.

Han llegado a Murcia: De Albacete, el abogado don Mariano Navarro Torres. De Cartagena, el comerciante don José Sella Mora. De Huércal-Overa, el propietario don Patricio García Ruiz. De Alicante, el comerciante don Eusebio Carbonell Nolla.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña niña, Eneación, Lorente García, esposa de nuestro querido amigo el laborioso y activo joven don Juan Espejo Lara.

Tanto la nueva infanta como su madre se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciba por ello tan dichoso matrimonio nuestra sincera enhorabuena.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,28 pesetas; tomates, 0,90; brócolis, 1,00; chícolifaz, 0,45; guisantes, 0,45; alcachofas, 3,30; habas, 0,24.

FRUTAS

Manzanas, kilo, 2,50 pesetas; albaricocos, 0,50; nísperos, 0,30; naranjas, el ciento, 4,50; limones, docena, 0,40.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza tonatera, el ciento, 15,00 pesetas; calabazas tiernas, docena, 0,85; pepinos, kilo, 1,00; cebolla tierna, talla, 4,00; ajos tiernos, 1,25; lechugas, docena, 0,65; coliflores, 5,00; rábanos, 0,45.

Pescadería

PESCADOS

Bacalao, kilo, 1,20 pesetas; besugo, 3,00; boga, 1,20; bonito, 4,00; boquerón, 1,50; borada, 4,00; emperador, 4,00; gallo, 5,00; jurel, 1,20; lenguado, 6,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; mijol, 3,00; pescadilla, 4,00; rubio, 3,00; salmónete, 5,00; sardina, 1,20; calamares, 6,00; jilabas, 2,00; pulpos, 1,20; voladores, 2,00.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,20; cigalas, 5,00; gambas, 5,00.

Pimiento

Relación de precios del Salón de Contrataciones de pimiento molido y horas en el día de ayer: Cáscara en polvo, primera, de 27 a 29 pesetas arroba. Segunda, de 20 a 22 pesetas arroba. Pimiento, de 17 a 19 pesetas arroba. Pimiento, corriente, de 13 a 15 pesetas arroba. Pimiento, bajo, de 5 a 7 pesetas arroba.

Vida religiosa

Día 8 de mayo

Viernes.—La Aparición de San Miguel Arcángel.—San Víctor.—San Acacio, Santa Eumelia.—Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia.

La misa y oficio divino de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

Vela y alabrado

Día 8.—En Capuchinas.

Día 9.—En San Nicolás.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 8 de mayo de 1911.

Hoy llegará a ésta el valiente mator de toros Castor Ibarra "Coherido de Bilbao", el que se hospedará unos días en casa de su íntimo amigo don Dámaso Fernández.

—Si no fuera por la reunión que celebró ayer el partido radical no tendríamos los noticieros nada que decir hoy en la crónica local.

Ya se conoció ayer en los cafés de verano, que son los de la explanada del Puente, el tiempo en que estamos. Hace diez noches que a las siete y media no había nadie en ellos, y ayer estaban concurrenciosos. A todo le llega su tiempo; le llegará hasta al Puente Viejo, cuyo fresco en agosto es el único que se da en la población.

Espectáculos no hubo ayer tarde de domingo, no hubo más que en el Teatro Circo y en el Actualidades, que tienen su público al programa anunciado se celebró la velada en el partido radical para hacer la presentación de la Juventud del mismo.

El acto resultó brillantísimo, por la gran cantidad de público que asistió, en el que destacaban bellísimas damas, y por la elocuencia de los oradores.

Después de celebrarse la velada, los radicales de Murcia enviaron a Camaleñas el siguiente telegrama: "Celebrada velada partido republicano radical acuerdo pedir vigencia influir reforma Código Militar, revisión procesos Barcelona, abolición derechos consumos, derogación ley Jurisdicciones y aprobación servicio militar obligatorio.—Rivera.

MADRID.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Agricultura. Asistieron el rey, algunos infantes, Moret y otras distinguidas personalidades. Se pronunciaron varios discursos, y después se procedió al reparto de premios.

Del Gobierno civil

PARA REMEDIAR LA SITUACION DE LAS MINAS DE BEDAR

Ayer mañana, al visitar los periodistas al señor Silván, éste les manifestó que le habían comunicado del ministerio de Industria y Comercio, que habían sido concedidas cincuenta y seis mil quinientas pesetas al Sindicato Minero de Cartagena y Mazarrón, para que con esta cantidad puedan remediar en parte la situación económica en que se hallan las minas de Bedar.

El señor Silván se mostró muy entusiasmado de la decisión acordada, ya que de esta forma podrían desenvolverse las citadas minas con un poco de más desenvolvimiento, en la parte económica, lo cual hace que desaparezca momentáneamente, el problema que atraviesa.

Muerte repentina

ALJUCER.—La Guardia civil de aquel puesto da cuenta de haber sido encontrado un hombre muerto en el sitio conocido por Puente de Petronio.

Practicadas las correspondientes diligencias para esclarecimiento del suceso, se ha sabido que dicho individuo, que ha resultado ser Joaquín Lorente Osete, caminaba por aquel lugar conduciendo un carro de basura, cuando de momento le dió un vómito de sangre y cayó al suelo sin vida.

Una vez tomada declaración a varios testigos, el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 75 EL GATO

DE ALICANTE

LOS TRANVIARIOS

ALICANTE.—El delegado de Trabajo está interviniendo para solucionar el conflicto del personal de los tranvías de Alicante, que tienen presentado el oficio de huelga.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Organizada por la Asociación de la Prensa se celebrará el domingo día 17 una magnífica corrida en la que se lidiarán seis toros de Villamarta, por la pareja de moda, Juanito Belmonte y Sánchez Mejías.

SOLUCION DE UNA HUELGA EN ELICHE

Al recibir este mediación a los reporteros que hacen información en el Gobierno civil, manifestó el señor Valdés, que ayer se había solucionado en Elche una huelga que afectaba a la sección de hilaturas de la casa Fernández, gracias a las acertadas gestiones del delegado gubernativo señor Quintanilla.

Con motivo de la solución de esta huelga, las demás secciones de esta fábrica han retirado el oficio de huelga que tenían cursado, como solidaridad con sus compañeros.

Los obreros se han reintegrado al trabajo y la normalidad es satisfactoria.

El orden público en toda la provincia no se ha alterado lo más mínimo.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra Juan Coll Montero, por tenencia de armas. Letrado, señor Calvo. Procurador, señor Pontones.

Otra del mismo Juzgado, contra Antonio Rivera Castilla, por quebrantamiento de condena. Letrado, señor Peñañel (C.). Procurador, señor Cebrían.

Otra del Juzgado de Lorca, contra Diego Hernández Castro, por tenencia de armas. Letrado, señor Peñañel (C.).

Sección segunda

Causa del Juzgado de Cartagena, contra Francisco Pitera Sánchez, por hurto. Letrado, señor Aroniz. Procurador, señor Mazón.

Otra del mismo Juzgado, contra Daniel Pérez Giménez, por estafa. Letrado, señor Peñañel (C.). Procurador, señor Navarro Molero.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobre-música. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Espectáculos para hoy. Santoral. "Pregón", de "Martierre" (Guerrero). Música variada y pueblerina. "El capitán" (Souza), marcha.

A las 15,00.—Cierre de la estación.

A las 19,00.—Emisión femenina (dedicada a los radioyentes femeninos).

A las 20,00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20,30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 20,45.—Concierto Ford.

A las 21,45.—Música escogida de zarzuela.

A las 22,00.—Señales de sintonía. Información regional y local. Trozos escogidos de zarzuela.

A las 22,45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE MARTINEZ TORNEL

Cumpléndose el próximo lunes, día 11, el XX aniversario de la muerte del inolvidable periodista don José Martínez Tornel, esta Emisora rendirá tributo al ilustre escritor murciano, con una emisión homenaje a su memoria en dicho día, a las diez de la noche.

Han prometido su colaboración para el mismo, don Nicolás Ortega Pagan, director de "El Tiempo"; don Ricardo Serna, director de "EL LIBERAL"; don Antonio Reverte, director de "La Verdad"; el escritor don Alberto Sevilla y los periodistas don Andrés Bolívar y don Francisco Frutos Rogarín.

También serán leídos algunos romances populares del llorado murciano.

Juventud de Unión Republicana de Murcia

Convocado para los días 15 y 16 de los corrientes el Congreso Nacional de Juventudes de Unión Republicana que se ha de celebrar en Madrid, y teniendo en nuestro poder los estatutos de la Federación Nacional, la ponencia sobre declaración política de las Juventudes y la de Reglamento interno del Congreso, que se han de discutir en el mismo, se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Juventud, que ante la imposibilidad de editar los documentos citados para su estudio y proposición de enmiendas, pueden pasar por nuestro domicilio social, Calderón de la Barca número 1, donde se encuentran expuestos en la tablilla de anuncios.

Las enmiendas que crean oportuno presentar a las mencionadas ponencias, pueden enviarlas al secretario firmante, o bien presentarlas en la Asamblea general extraordinaria, que se convocará al efecto. El secretario de prensa, Luis Murcia.

Muerte repentina

ALJUCER.—La Guardia civil de aquel puesto da cuenta de haber sido encontrado un hombre muerto en el sitio conocido por Puente de Petronio.

Practicadas las correspondientes diligencias para esclarecimiento del suceso, se ha sabido que dicho individuo, que ha resultado ser Joaquín Lorente Osete, caminaba por aquel lugar conduciendo un carro de basura, cuando de momento le dió un vómito de sangre y cayó al suelo sin vida.

Una vez tomada declaración a varios testigos, el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 75 EL GATO

DE ALICANTE

LOS TRANVIARIOS

ALICANTE.—El delegado de Trabajo está interviniendo para solucionar el conflicto del personal de los tranvías de Alicante, que tienen presentado el oficio de huelga.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Organizada por la Asociación de la Prensa se celebrará el domingo día 17 una magnífica corrida en la que se lidiarán seis toros de Villamarta, por la pareja de moda, Juanito Belmonte y Sánchez Mejías.

SOLUCION DE UNA HUELGA EN ELICHE

Al recibir este mediación a los reporteros que hacen información en el Gobierno civil, manifestó el señor Valdés, que ayer se había solucionado en Elche una huelga que afectaba a la sección de hilaturas de la casa Fernández, gracias a las acertadas gestiones del delegado gubernativo señor Quintanilla.

Con motivo de la solución de esta huelga, las demás secciones de esta fábrica han retirado el oficio de huelga que tenían cursado, como solidaridad con sus compañeros.

Los obreros se han reintegrado al trabajo y la normalidad es satisfactoria.

El orden público en toda la provincia no se ha alterado lo más mínimo.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra Juan Coll Montero, por tenencia de armas. Letrado, señor Calvo. Procurador, señor Pontones.

Otra del mismo Juzgado, contra Antonio Rivera Castilla, por quebrantamiento de condena. Letrado, señor Peñañel (C.). Procurador, señor Cebrían.

Otra del Juzgado de Lorca, contra Diego Hernández Castro, por tenencia de armas. Letrado, señor Peñañel (C.).

Sección segunda

Causa del Juzgado de Cartagena, contra Francisco Pitera Sánchez, por hurto. Letrado, señor Aroniz. Procurador, señor Mazón.

Otra del mismo Juzgado, contra Daniel Pérez Giménez, por estafa. Letrado, señor Peñañel (C.). Procurador, señor Navarro Molero.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobre-música. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Espectáculos para hoy. Santoral. "Pregón", de "Martierre" (Guerrero). Música variada y pueblerina. "El capitán" (Souza), marcha.

A las 15,00.—Cierre de la estación.

A las 19,00.—Emisión femenina (dedicada a los radioyentes femeninos).

A las 20,00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20,30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 20,45.—Concierto Ford.

A las 21,45.—Música escogida de zarzuela.

A las 22,00.—Señales de sintonía. Información regional y local. Trozos escogidos de zarzuela.

A las 22,45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

DE ESCULTISMO

Cada cual en su puesto

Con motivo de una conferencia dada por don Florentino Lapuente—uno de nuestros instructores—en la Escuela Normal de esta ciudad, invitábamos a que se nos dijera cuáles son nuestros vicios, nuestros defectos, pues, aunque a nosotros se nos figura que nuestras actividades se desenvuelven dentro de la más pura democracia; aunque a nosotros nos parece que nadie puede dudar de nuestro afecto, de nuestro respeto, de nuestra incondicional adhesión al régimen republicano, podría ocurrir—y de ello hemos creído percibir algún síntoma—que la mala intención de alguien nos hubiera querido colgar algún letrero, y que de ahí procediesen las manifestaciones de desagrado que nos ha parecido apreciar, en cierta parte del público, con motivo de la fiesta que celebramos en el Valle el día 3 de mayo.

El asunto, en sí, carece de importancia; pero como pudiera ser un síntoma de nuestra conducta escultística, y de afectar siempre el carácter de la más extraordinaria claridad, aprovechamos ese síntoma y lo exponemos a la opinión pública, a toda la opinión, sin distinción alguna, y lo comentamos después.

El síntoma fué que, terminadas las actividades del día, arriamos la bandera de la patria, la enseña de la República, cantando el himno, dando los vivas y haciendo el saludo reglamentario en la Institución desde su fundación. Apenas había terminado el descenso de la bandera, cuando, de entre unos pines próximos, nos llegaron unas voces de mujeres y niños, que cantaban el himno comunista y miraban hacia nosotros en forma amenazadora. Después dieron vivas a Rusia y muertos a los carcas, a los burgueses. Nosotros creemos que no ha sido intencionada esa manifestación; que ha podido obedecer a multitud de causas ajenas a nuestras actividades, pero nos importa mucho que en tal asunto no haya ni la más ligera duda.

Nosotros, los exploradores de España, que amamos a nuestros hermanos de todo el mundo, sin excluir a los de Rusia—como es natural—dirémos siempre "¡Viva España!" (nunca en son de reñido, porque así lo mandan nuestros Reglamentos, y porque, antes que no tenemos el menor inconveniente en decir "¡Viva Rusia!" cuando se trate de alguna fiesta escultística o nacional que quiera ese grito para estrechar más los lazos de confraternidad, de amor entre los diferentes pueblos de la Humanidad. Pero nunca será ese grito, dado por nosotros, demostración de un mayor cariño hacia Rusia que hacia nuestra querida España.

El himno que cantamos, siempre en el mismo tono, sobre ser conocido en nuestra nación mucho antes que otros himnos alcanzaran su actual importancia, su letra constituye todo un poema de amor y fraternidad, y de ninguna manera puede ser sospechoso para nadie que no esté fuertemente apasionado; que de la libertad y la fraternidad de los hombres y de los pueblos tenga un concepto equivocado. En cuanto a las palabras "carcas" y "burgueses", son desconocidas en nuestra institución, en la que no se puede imponer ninguna religión, y cada muchacho, en esa materia, es completamente libre de hacer lo que su conciencia le dicte; donde los niños viven y conviven, los hijos de los más altos magistrados de la República que los muchachos de los "barriles", de los "bracos" de la "Institución". Que vengan a la Institución los que hubieran creído lo contrario—y que pregunten a los "barriles" por su procedencia social. Enseñanza quedará satisfechos, "barriles" y "bracos". Y si de nuestra situación política se hablara, aprobados nuestros Estatutos por el actual ministro de Instrucción pública (y firmados están la mayoría de los carnets de los jefes por el alcalde actual señor Bautista), autoridades de quien dependemos como institución cultural. Situación política que nuestros reglamentos definen y que los instructores recordamos constantemente a los muchachos y al público cuando se presentan ocasiones como la del día 3, domingo, que, con motivo de la promesa de la Bandera, decía el que esto escribía, refiriéndose a las normas escultísticas de nuestro fundador Baden-Powell: "Siguiéndolas, mantenemos y mantenemos el respeto y la adhesión al régimen constituido, al Poder público y a las leyes de la Autoridad legítima. Nuestra Bandera, es la Bandera de la República y nuestro jefe supremo el jefe del Estado, y nuestra única paz, acatar y cumplir la voluntad nacional. Creemos que esta es la disposición de ánimo en la base de toda enseñanza y de toda actuación cívica; pero también la más firme garantía de eficacia que los poderes pueden dudar y pedir a los ciudadanos futuros y a sus instituciones educadoras." "¿Está claro? pues, a eso toda vía nos conviene hacer alguna otra reflexión.

Todas, o casi todas las organizaciones que tienen por finalidad exaltar una virtud, formar una moral, aumentar sus fuerzas, su importancia individual y colectiva, lo hacen con el fin exclusivo de vigilar, de servir los intereses de la misma organización, que necesita del espíritu de todos para mantener su propio espíritu, de la fuerza de todos para imponer respeto a los demás, que necesita la moral para imponerse a los que no le sean afectos, para defender sus intereses, de ordinario contrarios a los intereses de los de-

más. El escultismo, por el contrario, trabaja, se sacrifica en la formación de un espíritu patriótico, de una moral sana, de una juventud llena de amor a la humanidad, a la Patria y dispuesta al sacrificio por su prójimo; de un vigor de ciudadano, de una raza fuerte y bien educada para decirle al Estado, a la República, ¡a la Patria, en fin! ¡Ahí tienes el producto de mi trabajo. Yo nada te pido en cambio. El explorador sólo aspira a la grandeza, a la importancia moral de su Patria, a la paz entre los hombres de todo el mundo, a la vigorización de la raza, como medio el más eficaz de vivir sanos y contentos, y de cumplir sobre la tierra la sagrada misión a cada uno encomendada. Pero el escultismo no tiene intereses que vigilar, que defender, ni ha de vivir para sí, ni mucho menos en contra de la opinión. Cuando ésta no quiera más escultismo, los exploradores desaparecerán sin ofrecer ninguna resistencia. Entregarán a la sociedad su existencia colectiva como le dedican de ordinario sus anhelos y están dispuestos, en su defensa, a perder la vida.

Para curar heridos, apoyar al débil, cuidar enfermos, acudir en defensa de nuestro prójimo con motivo de inundaciones, incendios y otras contingencias, estamos al lado de nuestros hermanos, sin distinción de partidos, edad, sexo ni clase.

Para levantar banderas políticas no estamos al lado de nadie que no sea el Poder legalmente constituido, a quien tenemos la obligación de apoyar en todo momento y por lo tanto, la única Bandera que ensalzamos, que tremolamos, honramos y revocamos, es la sacrosanta enseña de nuestra querida Patria, madre de todos los españoles, nuestros hermanos.

Antonio SANCHEZ BRAVO
Comisario local.

Confederación Hidrográfica del Segura

EL DELEGADO A MADRID

Hoy marchará a Madrid el delegado del Gobierno en la Confederación, señor Aguilar, en unión del director técnico, señor Arévalo, requeridos ambos por el ministro de Obras Públicas y por el director general de Obras hidráulicas.

Según parece, el objeto de este viaje es estudiar la forma de realizar los proyectos que se tienen en estudio, y que se refieren a la cuenca del Segura.

REGIMEN DE DESEMBALSES

Los periodistas se entrevistaron ayer mañana con el señor Arévalo, el cual les dijo que, a causa de las lluvias de estos días pasados, se habían llenado los pantanos Talave y la Huensanta, y que, en vista de ello, había habido necesidad de aumentar el régimen de desembalses.

REGIMEN DE EMBALSES

Día 6 de mayo de 1931.

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 225.661,239 metros cúbicos; desagüe, 1.906.542.

Pantano de Talave.—Embalse, 44.010,120 metros cúbicos; desagüe, 362.582.

Pantano del Quibar.—Embalse, 2.602.447 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 996.544 metros cúbicos; desagüe, 23.981.

Pantano de Corcovado.—Embalse, 129.226 metros cúbicos; desagüe, 0.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don José Escudero Escudero, delegado del Gobierno en los Trabajos Hidráulicos del Tajo; don Daniel Vázquez Campo, ex diputado a Cortes; don José María Cid, ex ministro; don Luis Torres Quevedo, secretario de Embajada; don Julio Álvarez Serón, ingeniero director de los Servicios de automovilismo y radiotelegrafía de la Dirección general de Seguridad; don Carlos Fernández Canela; don Joaquín Calvo Sotelo, secretario general de la Cámara Oficial del Libro, acompañado del Comité organizador de la Fiesta del Libro; don Manuel Trujillo, diputado a Cortes, acompañado de una comisión de la Diputación de Alava y fuerzas vivas de aquella provincia.

Nuevo proyecto de ley para la independencia de Puerto Rico

WASHINGTON.—El diputado por Nueva York, Marco Antonio, ha presentado un proyecto de ley más liberal que el proyecto Tydings para la independencia de Puerto Rico.

Provee dicho proyecto la independencia incondicional de dicho territorio, noventa días después de la puesta en vigor de la ley, siendo sometidos todos los problemas que nazcan de la independencia a un Comité de arbitraje.

Manifestó igualmente que los Estados Unidos reconocen su responsabilidad hacia el "desastrosos estado presente de la economía puertorriqueña y de la pobreza de su pueblo", obrando de tal forma que el status actual en materia de relaciones comerciales sea mantenido con los Estados Unidos, admitiendo los productos de la Isla de Puerto Rico en los Estados Unidos, libres de derechos, hasta que se haya concluido un nuevo tratado, y se hayan negociado nuevas relaciones entre ambos países.

DIPUTACIONAL INFORMACION PROVINCIAL

EL ASFALTADO DEL CAMINO DE BENIJAN

El presidente de la Diputación, don Luis Parío Fernández, ha recibido un telegrama del diputado a Cortes por Murcia don José Moreno Galvache, que dice así: "Junta Paro subvencionado hoy 16.000 pesetas asfaltado camino Beniján a los Pinos; 30.000 pesetas saneamiento zona palúdica Pacheco; 45.000 pesetas arreglo calles Aguilas."

En la Escuela Normal

LECCION DEL SEÑOR PEREZ CANOVAS

Correspondió anoche actuar en el Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos al maestro nacional de Cabezo de Torres, don Pascual Pérez Cánovas que disertó sobre "El trabajo en una escuela unitaria". Con palabra amena expuso la organización del trabajo en la escuela que tiene a su cargo, tanto en su preparación como en su realización. Puntó aspectos muy interesantes de la labor escolar y medios prácticos de realizarla con el máximo provecho. Seguido por el auditorio con gran atención fué premiado al final con nutridos aplausos.

La lección de esta tarde, última del curso organizado por el Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos, estará a cargo del maestro de sección de la escuela graduada "Baquero" don José López Nicolás, que tratará sobre el tema "Construcciones escolares".

Delegación de Trabajo

REORGANIZACION DE LOS REGISTROS DE COLOCACION OBRERA

Ayer nos manifestó a los periodistas el delegado de Trabajo señor Alarcón, que en la tarde del miércoles se había reunido bajo su presidencia la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera, tomandose entre otros importantes acuerdos, el de oficiar a todos los alcaldes pedáneos del término municipal, dándoles instrucciones, para la formación en el más breve plazo posible de registros de colocación, pues una vez que éstos funcionen legalmente podrán repartirse más equitativamente los jornales entre los obreros de la pedanía y al mismo tiempo se podrá sancionar a los patronos que no cumplan lo legislado.

LAS DENUNCIAS DEL SINDICATO DE PANADEROS

El señor Alarcón nos mostró su extrañeza por el artículo aparecido en EL LIBERAL de ayer, firmado por unos panaderos del Sindicato, máxime teniendo en cuenta que tan

Diario de Cartagena INFORMACION DEPORTIVA

CONSTRUCCIONES REPUBLICANAS

Protección a las industrias pesqueras

El diario de esta ciudad "El Pueblo" se ha acupado en sucesivos artículos de cuestiones marítimes que afectan muy principalmente a núcleos importantes de población de la provincia de Murcia...

Hay que orientar nuestra industria pesquera dotándola de los elementos modernos necesarios, como se hace en otros países, dándole la importancia debida a los estudios oceanográficos...

También en el aspecto educativo hay mucho que hacer, aumentando las escuelas de orientación marítima, donde el hijo del pescador pueda adquirir la enseñanza...

El almirante Gámez. Esta noche es esperado en esta ciudad el excelentísimo señor almirante jefe de la Base Naval Principal don José María Gámez y Fossil.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, viernes, día 8 de mayo de 1936. Por la tarde, a las 7. (CINE. Repre de la magistral producción Ufilms VIDA MIA por la encantadora actriz Maria Eggerl.

Central Cinema

Hoy, viernes, desde las 6: La interesante producción sonora "Cumbia Cifesa, de estreno, UN REVE INSTANTE, por Carole Richard y Gene Raymon.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: El original y sonoro TORERO ENAMORADO, y repis de la deliciosa comedia dramática Fox rodada en español NUESTRA HUITA, por la prodigiosa película actriz Shirley Temple.

Cine Popular

El próximo domingo, día 10, desde las 3, Programa doble: El interesante drama policíaco "SECRETOS DE LA POLICIA DE PARIS, por Gregory Zemmig y la colosal obra dramática Metro Goldwyn, en español LETTY LINGTON (Crónica pasional), por Joan Crawford.

De Almería, el alferz de Navío don Javier Pedrosa. De Barcelona, doña Carmen Antón de Castellá. Han marchado: A Sevilla, nuestro estimado amigo don José Antonio Meroño Jiménez y esposa.

BUQUES DE GUERRA

El "Cánovas del Castillo" Fondé sin novedad en San Fernando (Cádiz), procedente de Canarias, el cañonero "Cánovas del Castillo" el que ha entrado en dique en el Arsenal de la Carraca, para limpiar y pintar sus fondos y sufrir reparaciones.

El "Tetuán" En este Arsenal de Cartagena se encuentra en reparaciones el guardacostas "Tetuán".

Prácticas Han salido a la mar, el remolcador "Gaditano", lanchón de buzos, torpederos 14 y 21 y el lanchón de minas.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

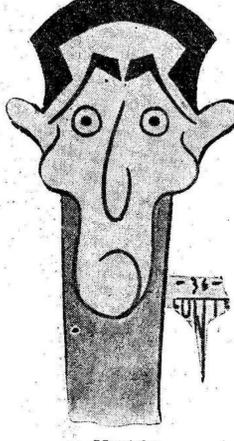
Esta noche se proyectará en la pantalla del Teatro Principal la gran producción española, basada en la obra de Carlos Arniches, "La señorita de Trévez".

ANTE EL PARTIDO DEL DOMINGO

El Zaragoza viene dispuesto a llevarse la victoria

El match será radiado por Radio Zaragoza

Existe una gran expectación por el partido que el próximo domingo se ha de jugar en la Condomina entre el recién ascendido a la Primera División Zaragoza S. C. y el Murcia F. C.



Municha

También por parte de los aragoneses existe un gran entusiasmo. Ayer tarde la emisora de Radio Zaragoza sostuvo una conferencia con la directiva del Murcia, solicitando autorización para radiar el partido.

Anunciaron a los directivos murcianos que los equipos del Zaragoza saldrán para Murcia el próximo viernes por la tarde con objeto de dormir en Valencia y llegar a Murcia el sábado por la tarde.

Vienen los jugadores muy animados y serán acompañados por varios periodistas de la capital aragonesa.

El público espera con interés esta última producción española, de la que tan bien ha hablado toda la crítica.

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

El madrileño Vicente Carretero se coloca en el segundo puesto de la clasificación general

Gustavo Deloor continúa siendo el primero



El formidable corredor madrileño Vicente Carretero, que aparece en la fotografía llevado en triunfo después de uno de los grandes éxitos que lleva conseguidos en esta temporada, ha vuelto a dar muestras de su innegable clase al colocarse segundo de la clasificación general de la II Vuelta Ciclista a España.

SEVILLA. — Esta tercera etapa Cáceres - Sevilla, ha sido precisamente todo lo contrario de la etapa anterior. Buenas carreteras, descanso recibido con alborozo...

No obstante hubo, por lo menos, una escapada antes de que se llegara a la fase última de la etapa. Fue al salir de Mérida y corrió a cargo de uno de los hermanos Bertola de Ramos, siempre en la brecha...

A siete kilómetros de la meta se encuentra la Venta del Alto, cuesta que debía tener influencia decisiva en la clasificación de la etapa.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

- 1.—Hutz (belga), 270 kilómetros, en 9 h. 30 m. 25 s. 2.—Vicente Carretero. 3.—A. Scheppers. 4.—Ex aequo: Vicente Trueba, Berrendero, Fermin Trueba, A. Bertola, Barral, Flaquer, Alvares, Escuriet, Milona, S. Deloor; todos en el mismo tiempo.

Los comisarios de la carretera han acordado las siguientes penalizaciones: Al corredor belga Hutz, que en el sprint final agarró a Carretero por el sillín de su máquina, se le distancia al final del pelotón. Queda por consiguiente ganador de la etapa Vicente Carretero, y Hutz incluido entre los terceros clasificados ex aequo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

QUINCOCES

Un gran acierto ha tenido la Directiva del Imperial al asegurarse la participación de Quincoces en su equipo. El defensa del amateur del Murcia tiene categoría suficiente para figurar en cualquier cuadro de primera fila.



No obstante, no se le ha creído en posesión de conocimientos para figurar al lado de Oro. Y eso que todos están conformes en que Rivas o no quiere jugar o atraviesa un mal momento en su forma.

Y enseguida hace declaraciones

BARCELONA.—Esta tarde llegó a Barcelona, procedente de Berna, el seleccionador nacional señor García Salazar, al que acompañaba el jugador Aedo.

El resto de la expedición española ha realizado el regreso por París, para dirigirse a Irún.

Finalmente manifiesta que pensaba ir a Viena para presenciar el match Austria-Inglatera en unión del presidente de la Federación Española señor García Durán y del señor Cabot y aprovecharán la ocasión para celebrar una entrevista con el secretario general de la Federación Inglesa, con vistas a la celebración de un partido España-Inglatera en la próxima temporada.

Su estómago lo necesita



Adquiere hoy mismo un frasco, que encontraras en cualquier farmacia. Su precio es sólo de pesetas 5,85, timbres incluidos.

Ensáyelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc.

Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

El gobernador de Asturias no piensa dimitir

OVIEDO. — Respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo el gobernador que no pensaba ni había pensado en dimitir, entre otras cosas porque se encontraba muy bien en Asturias a pesar de reconocer que sobre este Gobierno civil pesa.

Suicidio de un prisionero filipino

SAN QUINTIN (California).—Un prisionero filipino de la prisión de esta ciudad, Frank Dagne, de veintiséis años, después de herir a puñaladas a quince prisioneros en el patio de la cárcel, se suicidó.

BALONCESTO

Pinedo, la esperanza vasca, abandona ante Kid Tunero

BARCELONA. — El Saló Nuevo Mundo ha celebrado su reapertura con una interesante velada de boxeo, cuyo combate de fondo, a diez asaltos, corrió a cargo de los pesos medios Kid Tunero, cubano, y Pinedo, vasco. La falsa táctica de Pinedo, avalada por el público, motivó que el vasco se viera precisado a abandonar en el transcurso del quinto asalto.

En la segunda parte se impusieron los "Renos" que triunfaron netamente aunque por el tanteo escaso de 20-12. A continuación se jugó el match "Toro"-Gacela. Los ex campeones jugaron más y mejor, pero fueron hábilmente contrastados por el empuje de los "Toros". El tanteo de 10-10, por abandono de los "Gacelas" al terminar la primera parte, se convirtió de empate en victoria de los "Toros". — J. S.

Servicio de Vapores con cámara frigorífica para el transporte de frutas frescas a Londres desde el Puerto de Cartagena

La Unión de Exportadores y Fletadora Murciana establecen un servicio de vapores frigoríficos para el transporte de albaricoques, ciruelas, uvas y demás frutas frescas desde el puerto de Cartagena a LONDRES.

- AMERICAN REEFER. ... "LAURA" AFRICAN REEFER. ... "ERNA" CANADIAN REEFER. ... "GRETE" CHILEAN REEFER. ... "BETTY" BRAZILIAN REEFER. ... "EDITH" JONNA. ... "ULLA"

Unión de Exportadores y Fletadora Murciana

NOTAS DEL RING

Don Amadeo Regresa

Y enseguida hace declaraciones

La huelga de Cádiz se extiende a otras poblaciones de la provincia

CADIZ.—La huelga continúa, aun cuando hoy han abierto algunos establecimientos de comestibles y han acudido al mercado diversos vendedores. Algunos de ellos han sido objeto de coacciones, lo cual motivó encuentros en la fuerza pública, que hubo que hacer diez o doce disparos para dispersar a los grupos.

En la calle de Sagasta quedó, en la madrugada última, completamente a oscuras, pues algunos grupos se dedicaron a romper las bombillas de los faroles.

En la calle de Cádiz unos individuos pretendieron ejercer coacciones en una panadería, produciéndose algunos disparos, que se suponen hechos desde las azoteas. Los soldados repelieron la agresión.

En el Puerto de Santa María han sido detenidos los ocupantes de un automóvil señalado con las letras U. H. P. Los detenidos ingresaron en el Penal de aquella localidad.

El discurso de Eden en la Cámara de los Comunes ha acentuado la mejora de la atmósfera en las relaciones italo-británicas

Las tropas fascistas han conseguido apoderarse de Jijiga

Ante doscientas mil mujeres y niños pronuncia un discurso Mussolini

DECLARACIONES DE EDEN

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta hecha por Lloyd George, sobre las preguntas del Cuestionario dirigidas al Reich tenían o no carácter "colectivo", el señor Eden declaró: "Sabemos naturalmente, que ciertos puntos interesan a otras naciones; pero las preguntas que hacemos son exclusivamente nuestras, y se hacen bajo nuestra exclusiva responsabilidad, sin que hayan sido sometidas a consideración de nadie. Debo hacer resaltar que nuestro objetivo en estas negociaciones es hacer del período crítico un período de oportunidad."

EDEN A GINEBRA

LONDRES.—Se asegura que el señor Eden partirá en breve para Ginebra con completa libertad de acción para ajustar su actitud a la de la mayoría, que parece ahora depender esencialmente del Gobierno del Frente Popular de París.

EL JEFE LABORISTA A PARIS

LONDRES.—Se cree saber que el Mayor Aile, jefe de la Oposición Laborista, marchará a París a fines de semana con objeto de discutir con los jefes socialistas franceses la actual situación internacional.

EL NEGUS EN EL CANAL

LONDRES.—Esta mañana, a las seis, llegó al Canal el crucero británico "Enterprise", que lleva a bordo al Negus, a su familia y a su séquito. Inmediatamente se le autorizó a entrar en el Canal. El "Enterprise" llegó a Port-Said a las cuatro de la tarde. De Jerusalén comunican que mañana se espera la llegada del Negus. Parece que el propósito de éste es permanecer sólo algunos días en Palestina, y después de dejar a su familia instalada convenientemente, marchar a Europa para defender su causa ante las naciones.

DESPUES DE LA TOMA DE ADDIS ABEBA

LONDRES.—Un cablegrama del ministro británico en Addis Abeba anuncia que el mariscal Badoglio ha comunicado al Cuerpo Diplomático, que no tenía que hacer ninguna objeción a la permanencia en Addis Abeba a los representantes diplomáticos. Las legaciones extranjeras en Addis Abeba serán, pues, mantenidas hasta nueva orden. El objeto de la medida es permitir a las legaciones la protección de los súbditos extranjeros que residen en la capital Abisinia.

MEJORA DE LAS RELACIONES ANGILOITALIANAS

ROMA.—El discurso del señor Eden en la Cámara de los Comunes ha acentuado la mejora de la atmósfera de las relaciones italo-británicas, sensible en Roma durante todo el día de ayer. La intervención en el debate de Sir Austen Chamberlain y sus críticas a la política de las sanciones se acogieron como es natural, favorablemente. Se opina que el discurso de Eden indica el sincero deseo del Gobierno británico de renunciar a la política jurídica para seguir el camino de la política de realidades.

EL NEGUS A PORT-SAID

EL CAIRO.—El Negus pasó a bordo del buque de guerra británico "Enterprise" por el Canal de Suez, a las cinco de la mañana, en dirección a Port-Said, donde llegará este mediodía.

LOS ACOMPAÑANTES DEL NEGUS

DJIBUTI.—Rectificando las primeras noticias publicadas, el ras Cassa y el ras Guetachu fueron las únicas personas notables que acompañaron al Negus a Palestina. Otros altos jefes etiopes quedaron en el Consulado etiope de Djibuti ocupándose de las enormes expediciones de oro y plata pertenecientes al Negus y a ellos mismos, que han de transportar y que son: tres quintales de thalers oro, veinte quintales de thalers plata, siete automóviles de marca y cuatro mil toneladas de café. Días antes, el Negus vendió a la casa Liviator, de Djibuti, otras cuatro mil toneladas de café. Cientos de camiones de mercancías esperan en la estación de Djibuti para ser enviadas al Negus.

LOS ITALIANOS A ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA.—(Del enviado especial de la United Press).—Después de ocupar la capital etiope, los italianos han emprendido la labor de organizar la Policía y encargarse de los demás departamentos legislativos. Trabajan de día y de noche en tal cometido. Los carabinieri han perseguido durante la noche a los saqueadores, sacándolos de sus escondrijos y poniéndolos en fuga. Aún sigue el tiroteo en varios sectores de la ciudad, aunque sin grandes daños para ningún bando. Al ir a investigar las causas de una salva oída en un lugar de la ciudad, me encontré con un grupo de carabinieri, que estaban provisionalmente en vigor una ley impidiendo a los habitantes salir a la calle después del anochecer.

UNAS DECLARACIONES DE LEON BLUM

LONDRES.—El "Daily Herald" publica una intervenció concedida por León Blum a su corresponsal en París. "La victoria de mi partido—ha declarado el líder socialista—llega en un momento vital para la paz, la democracia, la civilización. Es trágico que hayamos demorado tanto para impedir la conquista de Abisinia por Italia. Pero si el pasado no está en nuestras manos, lo está el porvenir. La Sociedad de Naciones debe ser firmemente restablecida y reanimada. Los Estados de Europa deben ser reunidos de nuevo en una sincera colaboración. Esto sólo puede hacerse bajo la base del desarme." Blum afirma la resolución de su partido de dar pruebas de valor y confianza en su labor para realizar un convenio de desarme.

LA TOMA DE JIJIGA

ROMA.—Comunican de Mogadiscio que los italianos han ocupado Jijiga en el mismo momento en que el señor Mussolini anunciaba la victoria de las tropas italianas.

Las fuerzas del general Graziani destruyeron a los ejércitos del ras

de Nebayru y se apoderaron de Jijiga y de un importante material, entre el que figuran diez ametralladoras. LOS ITALIANOS ORGANIZAN LA POLICIA EN ADDIS ABEBA. ADDIS ABEBA (del enviado especial de la United Press).—Después de ocupar la capital etiope, los italianos han emprendido la labor de organizar la Policía y encargarse de los demás departamentos legislativos. Trabajan de día y de noche a tal motivo. Los carabinieri han perseguido durante la noche a los saqueadores, sacándolos de sus escondrijos y poniéndolos en fuga. Aún sigue el tiroteo en varios sectores de la ciudad, aunque sin grandes daños para ningún bando. Al ir a investigar las causas de una salva oída en un lugar de la ciudad, me encontré con un grupo de carabinieri, que estaban provisionalmente en vigor una ley impidiendo a los habitantes salir a la calle después del anochecer.

Los colonos extranjeros han vuelto a sus casas, encontrándolas saqueadas, se atribuye el hecho a la ausencia de leyes fuertes y de una

Policia organizada, más bien que al odio que pudiesen tener los etiopes para con los blancos. EL CORRESPONSAL DE UN PERIODICO NORTEAMERICANO DESAPARECE. WASHINGTON.—El ministro de los Estados Unidos en Addis Abeba, Mr. Cornelius Van Engert, ha comunicado por T. S. H. al departamento de Estado anoche, que miss Eleanor Meade, corresponsal de un periódico norteamericano había desaparecido en Addis Abeba. WASHINGTON.—Se han dado noticias de la próxima dimisión de Mr. Breckenridge Long, embajador en Roma, que parecen confirmarse después de la visita de Mr. Long al Presidente Roosevelt en la Casa Blanca, en cuya visita se supone que habrán tratado de la cuestión. Desde su vuelta de Roma han circulado rumores acerca de la mala salud de Mr. Long y además se sabe que el Presidente Roosevelt desea que dicho político participe en la próxima campaña electoral. LA OCUPACION DE ADDIS ABEBA, FRECUENTA A LOS NORTEAMERICANOS. WASHINGTON.—La ocupación de Addis Abeba por los italianos ha planteado nuevos problemas al departamento de Estado. La determinación de la actitud de Norteamérica hacia la conquista fascista se presenta como una labor difícil y complicada en vista de la política exterior del Gobierno contra la intervención de un Estado en los asuntos interiores de otro, por un lado, y el reconocimiento de las conquistas territoriales en violación de los tratados. El futuro "status" del ministerio de los Estados Unidos en Etiopia, Cornelius van Engert y su personal, a consecuencia del hecho de estar acreditados cerca del Gobierno de Halle Selassie, ha sido una de las cuestiones planteadas a la política exterior de los Estados Unidos por la conquista italiana. Se ha indicado que conviene proceder con gran cuidado y después de un estudio minucioso antes de anunciar cualquier determinación. UN DISCURSO DEL DUCE. ROMA.—El Duce ha pronunciado un vibrante discurso ante doscientas mil mujeres y niños congregados en la Plaza de Venecia, para el testimonio de la fe que tienen en él. Manifestó Mussolini que la nación italiana había confiado a las mujeres italianas la delicada y decisiva misión de hacer de cada familia italiana una fortaleza para resistir las sanciones decretadas contra Italia. El Duce expresó en ardientes palabras su gratitud por el soberbio patriotismo que habían demostrado en la realización de la misión que les fué encomendada. Las palabras del Duce fueron acogidas con enorme entusiasmo por las mujeres que no cesaban de aplaudir. Mussolini tuvo que acomodarse al balcón quince veces antes de que las mujeres y los niños se dispersaran. A continuación se dirigieron al Palacio Real, donde aclamaron al rey, quien tuvo que asomarse tres veces para saludar a las mujeres. Entre las manifestantes había muchas viudas de la guerra y muchas con los uniformes de las organizaciones juveniles femeninas. Mussolini había dispuesto que ningún hombre participase en esta manifestación.

"Alemania debe ser invitada a participar en la elaboración del convenio. El verdadero cuestionario que hay que someterle por todos los Estados, grandes y pequeños, debe consistir en esta cuestión vital: ¿Estáis dispuestos a desarmar con nosotros?" Si Alemania se niega a responder y no quiere participar en nuestra obra de desarme debemos concertar el convenio sin ella. Debe ser un convenio tan equitativo como si Alemania hubiera estado presente durante su redacción. Londres, Moscú y París deben colaborar con los demás Estados de la Sociedad de Naciones y aceptar las responsabilidades de ellos resultantes.

A propósito de la cuestión abisinia, Blum ha declarado: "Es esencial salvar todo lo que aún pueda ser salvado del derecho internacional. La seguridad y la organización colectiva dependen fundamentalmente de la colaboración de las democracias francesa e inglesa. Sería una gran tragedia que Inglaterra pareciera abandonar estas grandes causas en el momento en que Francia se prepara a defenderlas con todas sus fuerzas. En adelante, Inglaterra puede contar enteramente con Francia para sostener la acción colectiva de la Sociedad de Naciones. LOS SOCIALISTAS Y LOS SINDICALISTAS. PARIS.—El secretario general del Partido Socialista S. F. I. O. declara en el "Petit Parisien" que los socialistas formarán un Gobierno con los demás partidos del Frente Popular y que están incluso dispuestos, si fuera necesario, a formarlo solos. LAS CONVERSACIONES ENTRE LOS LIDERES DEL FRENTE POPULAR. PARIS.—Las conversaciones entre los líderes del Frente Popular han dado comienzo. Según el "Paris Soir", hay diferentes apreciaciones. Desde luego, se está de acuerdo en continuar la política de seguridad colectiva en el marco de la Sociedad de Naciones. También hay acuerdo en la modificación de algunos decretos perjudiciales para los empleados y pensionistas. Tampoco existen divergencias acerca del monopolio del Estado en el comercio de armas de guerra, intervención del Estado en el Banco de Francia y disolución de las organizaciones para militares, pero no hubo coincidencia en cuanto al monopolio de las compañías de seguros, propuesto por el señor Jouxhau, representante de las organizaciones obreras, ni tampoco con respecto a la proposición de los comunistas de crear un impuesto extraordinario a las grandes fortunas.

EL PRESIDENTE DE COSTA RICA SE CASA SECRETAMENTE

SAN JOSE DE COSTA RICA.—El Presidente Ricardo Jiménez, de setenta y siete años, se ha casado secretamente ayer a las ocho y media de la noche, con la señorita María Eugenia Calvo, de veintidós años, en la iglesia de la Dolorosa. Ricardo Jiménez abandona la Presidencia el 8 del corriente.

Se reúne la Comisión de Estatutos

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Comisión de Estatutos. La reunión comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde. A la salida manifestaron los reunidos que se había planteado en primer término la cuestión de si era válida la presentación del Estatuto a las Cortes y que si se había de hacer constar o no la adhesión de Alava al Estatuto. El señor Calvo Sotelo planteó el problema previo de si había de considerarse válido o no el plebiscito efectuado que dió origen a la presentación del Estatuto. Intervinieron en la discusión los señores Aguirre y Rodríguez de Viguiri, ponentes de la Comisión, los cuales dieron cuenta de los trabajos efectuados. Después intervinieron otros varios vocales. Don Indalecio Prieto hizo el resumen de la discusión. Expuso los antecedentes que originaron el plebiscito y el Estatuto vaso. Como los diputados del Frente Popular y los nacionalistas solicitaban votación y la Ceda y los agrarios se iban a abstener, el señor Prieto propuso que se diese por terminada la cuestión y se reuniese nuevamente la Comisión el martes, para poder votar, con objeto de que las minorías que no están en el Frente Popular consultaran con sus respectivos partidos. Así se acordó. Por lo tanto, la Comisión de Estatutos volverá a reunirse el próximo martes. El señor Aguirre, conversando con los periodistas, manifestó que ellos y los diputados que pertenecen al Frente Popular, votarían, como era lógico, por la validez del plebiscito.

Trescientos heridos en un incendio

VARSOVIA.—Más de trescientas personas han resultado heridas, diez de ellas graves, y dos mil sin albergue a consecuencia de un incendio que destruyó sesenta y nueve casas obreras en el barrio de Zamoc, de Lubin.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

Avioneta destrozada al chocar contra una montaña

CASABLANCA.—Comunican de Fez que una avioneta particular perteneciente al garagista llamado Todela, de aquella población, tripulada por el propietario, a quien acompañaba el maestro de la escuela del Aguadal, M. Lemaitre, se vio envuelta en densa niebla a la salida de Petit Jean para Fez. Después de volar durante un rato sobre unas montañas indígenas en un campo cercano se dirigió hacia Fez, chocando violentamente contra una montaña cercana, la que no había visto el piloto a causa de la niebla. El aparato quedó completamente destrozado y los dos ocupantes muertos. Algunas piezas pesadas del motor fueron encontradas a más de setenta metros del lugar del accidente, lo que da idea de la violencia del choque contra la tierra. El accidente ocurrió anteayer tarde. Cuando poco antes de desaparecer la luz del día se dieron cuenta en el aeródromo de que el avión no regresaba se intentó buscarlo. Durante todo el día de ayer numerosos aviones particulares y algunos militares han volado sobre el recorrido probable de la avioneta, sin lograr encontrarla. Por último, ya avanzada la tarde de ayer una muchacha, hija de un colono de las cercanías de Petit Jean, descubrió la avioneta destrozada y los cadáveres. Estos han sido trasladados a Fez.

DESCUBRIMIENTO DE LAPIDAS EN LA UNION

En la villa de La Unión, presentándose por numerosísimo público, se descubrieron dos lapidas que dan nombre a una de las principales calles, en prueba del profundo recuerdo que queda en este pueblo de aquel glorioso e inmortal aviador que siempre fué padre de sus subordinados, caritativo con el débil, justo con el potentado y fiel compañero de sus iguales como de sus mismos deberes. El acto fué presenciado por las autoridades civiles y militares de esta plaza, de entre los que hicieron resaltar las innumerables cualidades de este ilustre hombre. Se descubrió la primera lápida con todo silencio y mayor entusiasmo lleno de humanidad y espíritu republicano a las doce menos diez de la mañana, y la segunda a la una menos cuarto de la tarde, siendo descubierta al son del himno nacional. Con motivo de este tan merecido homenaje asistió una escuadrilla de aparatos del aeródromo que lleva su nombre, los cuales durante la ceremonia arrojaron flores y evolucionaron por encima de la ciudad.

En memoria del comandante Burguete

En la villa de La Unión, presentándose por numerosísimo público, se descubrieron dos lapidas que dan nombre a una de las principales calles, en prueba del profundo recuerdo que queda en este pueblo de aquel glorioso e inmortal aviador que siempre fué padre de sus subordinados, caritativo con el débil, justo con el potentado y fiel compañero de sus iguales como de sus mismos deberes. El acto fué presenciado por las autoridades civiles y militares de esta plaza, de entre los que hicieron resaltar las innumerables cualidades de este ilustre hombre. Se descubrió la primera lápida con todo silencio y mayor entusiasmo lleno de humanidad y espíritu republicano a las doce menos diez de la mañana, y la segunda a la una menos cuarto de la tarde, siendo descubierta al son del himno nacional. Con motivo de este tan merecido homenaje asistió una escuadrilla de aparatos del aeródromo que lleva su nombre, los cuales durante la ceremonia arrojaron flores y evolucionaron por encima de la ciudad.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

LA C. N. T. EN SU CONGRESO NACIONAL

Estudia las ponencias sobre la Alianza Obrera Revolucionaria

ZARAGOZA.—El Congreso nacional de la C. N. T. ha continuado hoy sus trabajos y ha continuado el análisis de las actividades de la organización y ha continuado con la fijación de normas divididas en dos partes: Primera. Análisis de las actividades. Segunda. Fijación de normas para el futuro. A continuación fueron enjuiciados los movimientos más salientes de la C. N. T. el de 8 de enero y el de 8 de diciembre de 1933. En Asturias y en San Sebastián actuó el 8 de enero por el Comité nacional García Oliver y el Comité nacional el 8 de diciembre por medio de Aseasio y Palomí, éste último de la Federación Nacional Ferroviaria. En la sesión de la tarde, informó Miguel Llodí, volviéndose a tratar de la actuación de Ascaso en la región catalana, durante el mes de octubre de 1933. Sobre la Alianza Obrera Revolucionaria, se han presentado dos ponencias. La primera, por el Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón, cuyas conclusiones son las siguientes: Primera. La Confederación Nacional del Trabajo y la U. G. T. marcharon en estrecha colaboración tanto en el aspecto inmediato de mejoramiento económico de la clase trabajadora, como por la consecución del triunfo de la revolución social en España, estableciendo un régimen de igualdad económica, política y social fundada en los principios federalistas. Segunda. Para llevar a cabo los trámites pertinentes, el Comité nacional de la C. N. T. entrará en relación con el de igual carácter de la U. G. T., y cuando los dos organismos lleguen a la elaboración del proyecto del pacto, éste deberá ser refrendado por los trabajadores de las dos organizaciones sindicales. Tercera. Efectuada la alianza obrera revolucionaria, se hará una declaración pública de las finalidades concretas que persigue, así como de la táctica a seguir, que no podrá ser otra que la acción coordinada conducente a procurar el estado pasional que requiere el objetivo de esta alianza obrera revolucionaria. Cuarta. El compromiso contraído por la C. N. T. y la U. G. T. terminará en el momento en que haya sido implantado el régimen que se señala en el apartado segundo, con órganos propios, elegidos libremente por la clase trabajadora reunida y por el procedimiento que es nor-

El proceso que ha de seguirse en la elección de presidente de la República

El lunes quedará planteada la crisis, con los trámites acostumbrados

MADRID.—Don Indalecio Prieto conferenció con el señor Jiménez de Asúa y a la salida se detuvo con un grupo de periodistas y con el ministro de Estado señor Barcia. Preguntaban aquellos a este detalle de la transmisión de poderes y del acto de la promesa residencial y del posible presidente del Consejo una vez que el señor Azaña aceptase la presidencia de la República. El señor Barcia al ver al señor Prieto dijo: yo no se nada, pero tengo la seguridad de que el señor Prieto lo sabe todo. Entonces el ex ministro socialista preguntó a los informadores que deseaban saber y le contestaron que lo que más les interesaba era si habría o no crisis antes del domingo. —No la habrá—contestó. Yo tengo la seguridad de que el señor Azaña llegará a la elección el día 10 como presidente del Consejo. Cuando la Comisión de la Asamblea mixta vaya a visitarlo para comunicarle su elección para la Jefatura del Estado, el señor Azaña marchará al Palacio Nacional y comunicará al señor Martínez Barrio, que entre la presidencia del Consejo y de la República, opta por esta última, y entonces será el momento en que el señor Martínez Barrio firmará un decreto nombrando un presidente del Consejo sin que se diga en esa disposición que es un presidente interino, porque eso no es posible. Al día siguiente, a las tres de la tar-

de, se verificará el acto solemne de la promesa, con la misma ceremonia que hubo en la promesa del señor Alcalá-Zamora. La misma disposición en la Cámara para la tribuna diplomática y de autoridades, pero con el añadido de una tribuna especial para la representación de la fragata presidente Sarmiento que se halla en Cádiz. Esa representación vendrá al acto de la promesa, y así se lo ha comunicado el embajador de Argentina al señor Jiménez Asúa. No habrá ese día tribuna pública porque será utilizada para la representación de los compromisarios ya que todos no pueden concurrir porque no hay sitio. El señor Azaña se trasladará al Palacio Nacional y ante él desfilarán las fuerzas, que cubrirán la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del señor Alcalá-Zamora que duró mucho tiempo. En cuanto a la crisis me parece que quedará planteada el mismo lunes. Será una crisis a la que se darán todos los trámites constitucionales lo que quiere decir que habrá consultas y se tiende a lo más tardar en la mañana del martes para que el Gobierno pueda presentarse ese mismo día a la Cámara. Se preguntó al señor Prieto si serían consultados los elementos que no figuran en el Frente Popular y dijo que lo ignoraba.

También se le preguntó si podía anticipar el nombre del futuro presidente del Consejo nombrado por el señor Azaña y dijo que no, porque ese nombramiento es facultad exclusiva del presidente de la República y el señor Azaña, a nadie había comunicado su pensamiento. Refiriéndose luego el señor Prieto a la elección del domingo, dijo que la sesión durará unas tres horas, y que la cotación será brillante.

A esto el señor Barcia manifestó que según sus noticias la Liga Regionalista, el Partido de Centro, los Nacionalistas vascos, los Agrarios y los Conservadores del señor Maura, habían acordado votar la candidatura del señor Azaña, lo mismo que los Rácales, y que había pensado dar una nota conjunta explicando esta decisión. Según el cálculo del señor Barcia, sumaban entre todos noventa y nueve votos. También dijo el señor Barcia que los Progresistas se abstendrían y que la Ceda asistiría a la elección, pero votando en blanco. En cuanto a la sesión preparatoria del sábado, el señor Prieto dijo que sería muy breve, porque la verificación de credenciales sería rápida y los nombres que hubieran de ser elegidos para todas las operaciones lo serían por aclamación una vez puestos de acuerdo los partidos políticos y compromisarios.

En el Tribunal Supremo Se ha visto un recurso de Primo de Rivera

MADRID.—Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto esta mañana el recurso presentado por don José Antonio Primo de Rivera contra la sentencia que le condenó a dos meses y un día por el delito de desacato a la autoridad. Como se sabe, el señor Primo de Rivera fué procesado por este motivo a consecuencia de haber pronunciado en la Dirección general de Seguridad unas palabras que se consideraron injuriosas para el director del departamento y para el jefe superior de Policía. Defendió el recurso el señor Primo de Rivera y sostuvo el criterio de que no existió delito de injuria. El recurso ha quedado visto por sentencia. Al terminar la vista, los abogados señores Giberay y Jimeno salieron al estilo fascista. Los dos abogados han sido detenidos.

La Fiesta del Vendedor

Figurando el costume de Madrid, en varias capitales españolas, el día tendrá lugar en esta capital la Fiesta del Vendedor, que como se sabe es a beneficio del Montepío de estos modestos obreros. El público murciano respondió con su habitual generosidad a esta demanda justísima, porque ello significa emancipar de la miseria la vejez de estos "periodistas", que cumplen una labor difusora de Prensa, y que con sus voces hacen también su poquito de labor cultural.

FIRMA PRESIDENCIAL

MANDOS MILITARES. MADRID.—El jefe del Estado ha refrendado las siguientes propuestas de mandos militares: Además de los dos ascensos de Guerra que han sido firmados esta mañana en el Consejo de ministros, celebrado en Palacio, lo han sido también los cuatro siguientes mandos: Del regimiento de zapadores macedonios, al coronel don Tomás Fernández Quintana. De la Jefatura de tropas y servicios de la sexta división, al coronel de ingenieros don José Rodríguez Llobregat. Del batallón de zapadores macedonios número 5, al teniente coronel Ladislao Ureña. Del batallón número 8, al coronel don Luis Alvarez Izpura.

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

En Toledo la dirigirá personalmente Vázquez Humasqué

MADRID.—Hoy ha salido para Toledo el director general de la Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué, para dirigir personalmente los asentamientos en aquella provincia. La gestión dará comienzo por el partido de Escalona.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que el criterio resuelto de la Dirección de este Diario no da acogida a aquellas cuyos autores se ocultan en el anonimato.



LA MUJER Y LA FIESTA ESPAÑOLA

Con motivo de actuar con picadores Juanita Cruz, se ha puesto sobre el tapete taurino la actualidad femenina. He aquí a casi todas las que han pisado los ruedos de las plazas de toros. ¡Bravas mujeres! Que lo mismo le dan a usted un pase o un niño. Ambos de pecho, ¿eh? En la novillada que se celebró en Madrid el 27 de diciembre de 1818 hicieron su presentación Andrea Cazalla, aragonesa, e Isabel González, bilbaína. Ambas, vestidas de suitanas, rejonearon con valor y arte. En 1822 lidiaron a pie María Fernández natural y vecina de Madrid, y Benita Fernández, de Aranda de Duero. Diez años más tarde, en 1832, aparecieron dos picadoras, Teresa García y Manolita Capilla, que vestían a la antigua española, y a poco, en refuenda competencia, salieron a disputar los laureles Gallorina García, de Zaragoza, y Mariana Duro, de Valencia.

Pero cuando el toreo femenino adquirió todo su esplendor fué en 1837, con la llegada de Martina García, de Colmenar Viejo, a quien don Pascual Millán designó con el nombre de "Lagaritjo de las mujeres". En su cuadrilla figuraron dos Manuelas; la García y la Resando, ambas aragonesas. Por aquel entonces actuaron dos cuadrillas más: la de Rosa Inard, de Benabarre, que llevaba como picadora a Antonia Coloma, de Valladoled; y la de Francisca Coloma, de Alcañete, rival de Martina García. Como subalternas figuraron los nombres de Celedonia Marinas, Josefa García, asturiana, y Ramona Castell, de Játiva. En 1839 seguía la racha. María López y Angela Magdalena banderilleaban toros de puntas. En 1840 surgen Carmen Ortiz, Teresa Carmen y Josefa Ortega, y en 1845, Teresa Domínguez, de Sigüenza; María Dolores Rubio y Jenara Gómez, de Madrid, recorren triunfalmente las plazas españolas. Se abre luego un compás de espera, hasta que en 1865, la mujer de un "pegador" portugués, María Rosa Carmona, se decide a sujetar embolados. Con nuevos bríos, ha dicho "K-Hito", vuelve a los ruedos Martina García en 1868, y un año más tarde, en 10 de enero de 1869 la señorita Alavesa Bercochea, rejoneó un novillo embolado con vara larga, matándole con la chispa fulminante. En 1870 las italianas Rosina Lopini y Rosina Pagnini picaron un novillo, que fué muerto sobre unos zancos por el padre de Rosina Lopini. Martina García vuelve a actuar en Madrid el 14 de diciembre de 1872, llevando como picadoras a Javiera Vidaurre y a Juana López, y para banderillar en silla a Rosa Campos. En la última corrida celebrada en la plaza de la Puerta de Alcalá, el 16 de agosto de 1877, toreó Martina, ya cargada de años y pasa por el trance de ver ingresar en la enfermería a Javiera y a Rosa. En 1884 la polaca Petra Kobloski actúa en Tarragona con tan mala fortuna, que el público quiso prender fuego a la plaza, y tuvieron que salir las fuerzas a restablecer el orden. Dolores Sánchez (la Fragosa), que más tarde se casó con el matador de toros Antonio Escorial y Mellado "El Boto"; Carmen Lucena "La Garbanicera"; la Frascuelo y la Mozantín; Lucen su arte en 1897. Marceades Maestrick rejoneó en 1890, y poco después lidió novillos Eugenia Barthelemy "La Belgaiana" que había nacido en Bruselas el 14 de marzo de 1876. Mariana Armentol, aficionada o barcelonesa, creó en 1895 una cuadrilla de señoritas toreras que capitaneaba Lolita Pretel y Angélica Pagés. La primera contrajo matrimonio con el novillero valenciano Eduardo Serrano "Gordet". Ambas actuaron en Bilbao con desgracia. En Sevilla, el 7 de agosto de 1902, sufre una herida de bastante consideración la señorita torera María Montalvo. Por entonces aparecen Eugenia Varthe y la francesa Lisette de Granville, que ejecutan la suerte de "Don Tancredo", y antes Ignacia Fernández "La Guerrita", que hoy, anciana ya, tiene una modesta casa de huéspedes en los barrios bajos de Madrid. Por último, María Salomé "La Reverte". Don Juan de la Cierva, siendo ministro de la Gobernación, dictó una orden el año 1908, prohibiendo a las mujeres tomar parte en los espectáculos taurinos. Pero ahora, al amparo de la Constitución que concede iguales derechos al hombre que a la mujer, vuelve ésta a lanzarse al ruedo. Y así tenemos catalogadas a Juanita Cruz, las hermanas Palmeño, Carmen Marín, Mary Greta, Luisita Paramon, Angélica Alamo, la viuda de Atarfeño, y demás "castizas", que pisan los ruedos con más o menos gracia y más o menos garbo. El Congreso continúa sus deliberaciones.

LA MUJER Y LA FIESTA ESPAÑOLA

Con motivo de actuar con picadores Juanita Cruz, se ha puesto sobre el tapete taurino la actualidad femenina. He aquí a casi todas las que han pisado los ruedos de las plazas de toros. ¡Bravas mujeres! Que lo mismo le dan a usted un pase o un niño. Ambos de pecho, ¿eh? En la novillada que se celebró en Madrid el 27 de diciembre de 1818 hicieron su presentación Andrea Cazalla, aragonesa, e Isabel González, bilbaína. Ambas, vestidas de suitanas, rejonearon con valor y arte. En 1822 lidiaron a pie María Fernández natural y vecina de Madrid, y Benita Fernández, de Aranda de Duero. Diez años más tarde, en 1832, aparecieron dos picadoras, Teresa García y Manolita Capilla, que vestían a la antigua española, y a poco, en refuenda competencia, salieron a disputar los laureles Gallorina García, de Zaragoza, y Mariana Duro, de Valencia.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

LA C. N. T. EN SU CONGRESO NACIONAL

Estudia las ponencias sobre la Alianza Obrera Revolucionaria

ZARAGOZA.—El Congreso nacional de la C. N. T. ha continuado hoy sus trabajos y ha continuado el análisis de las actividades de la organización y ha continuado con la fijación de normas divididas en dos partes: Primera. Análisis de las actividades. Segunda. Fijación de normas para el futuro. A continuación fueron enjuiciados los movimientos más salientes de la C. N. T. el de 8 de enero y el de 8 de diciembre de 1933. En Asturias y en San Sebastián actuó el 8 de enero por el Comité nacional García Oliver y el Comité nacional el 8 de diciembre por medio de Aseasio y Palomí, éste último de la Federación Nacional Ferroviaria. En la sesión de la tarde, informó Miguel Llodí, volviéndose a tratar de la actuación de Ascaso en la región catalana, durante el mes de octubre de 1933. Sobre la Alianza Obrera Revolucionaria, se han presentado dos ponencias. La primera, por el Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón, cuyas conclusiones son las siguientes: Primera. La Confederación Nacional del Trabajo y la U. G. T. marcharon en estrecha colaboración tanto en el aspecto inmediato de mejoramiento económico de la clase trabajadora, como por la consecución del triunfo de la revolución social en España, estableciendo un régimen de igualdad económica, política y social fundada en los principios federalistas. Segunda. Para llevar a cabo los trámites pertinentes, el Comité nacional de la C. N. T. entrará en relación con el de igual carácter de la U. G. T., y cuando los dos organismos lleguen a la elaboración del proyecto del pacto, éste deberá ser refrendado por los trabajadores de las dos organizaciones sindicales. Tercera. Efectuada la alianza obrera revolucionaria, se hará una declaración pública de las finalidades concretas que persigue, así como de la táctica a seguir, que no podrá ser otra que la acción coordinada conducente a procurar el estado pasional que requiere el objetivo de esta alianza obrera revolucionaria. Cuarta. El compromiso contraído por la C. N. T. y la U. G. T. terminará en el momento en que haya sido implantado el régimen que se señala en el apartado segundo, con órganos propios, elegidos libremente por la clase trabajadora reunida y por el procedimiento que es nor-

LA MUJER Y LA FIESTA ESPAÑOLA

Con motivo de actuar con picadores Juanita Cruz, se ha puesto sobre el tapete taurino la actualidad femenina. He aquí a casi todas las que han pisado los ruedos de las plazas de toros. ¡Bravas mujeres! Que lo mismo le dan a usted un pase o un niño. Ambos de pecho, ¿eh? En la novillada que se celebró en Madrid el 27 de diciembre de 1818 hicieron su presentación Andrea Cazalla, aragonesa, e Isabel González, bilbaína. Ambas, vestidas de suitanas, rejonearon con valor y arte. En 1822 lidiaron a pie María Fernández natural y vecina de Madrid, y Benita Fernández, de Aranda de Duero. Diez años más tarde, en 1832, aparecieron dos picadoras, Teresa García y Manolita Capilla, que vestían a la antigua española, y a poco, en refuenda competencia, salieron a disputar los laureles Gallorina García, de Zaragoza, y Mariana Duro, de Valencia.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

LA C. N. T. EN SU CONGRESO NACIONAL

Estudia las ponencias sobre la Alianza Obrera Revolucionaria

ZARAGOZA.—El Congreso nacional de la C. N. T. ha continuado hoy sus trabajos y ha continuado el análisis de las actividades de la organización y ha continuado con la fijación de normas divididas en dos partes: Primera. Análisis de las actividades. Segunda. Fijación de normas para el futuro. A continuación fueron enjuiciados los movimientos más salientes de la C. N. T. el de 8 de enero y el de 8 de diciembre de 1933. En Asturias y en San Sebastián actuó el 8 de enero por el Comité nacional García Oliver y el Comité nacional el 8 de diciembre por medio de Aseasio y Palomí, éste último de la Federación Nacional Ferroviaria. En la sesión de la tarde, informó Miguel Llodí, volviéndose a tratar de la actuación de Ascaso en la región catalana, durante el mes de octubre de 1933. Sobre la Alianza Obrera Revolucionaria, se han presentado dos ponencias. La primera, por el Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón, cuyas conclusiones son las siguientes: Primera. La Confederación Nacional del Trabajo y la U. G. T. marcharon en estrecha colaboración tanto en el aspecto inmediato de mejoramiento económico de la clase trabajadora, como por la consecución del triunfo de la revolución social en España, estableciendo un régimen de igualdad económica, política y social fundada en los principios federalistas. Segunda. Para llevar a cabo los trámites pertinentes, el Comité nacional de la C. N. T. entrará en relación con el de igual carácter de la U. G. T., y cuando los dos organismos lleguen a la elaboración del proyecto del pacto, éste deberá ser refrendado por los trabajadores de las dos organizaciones sindicales. Tercera. Efectuada la alianza obrera revolucionaria, se hará una declaración pública de las finalidades concretas que persigue, así como de la táctica a seguir, que no podrá ser otra que la acción coordinada conducente a procurar el estado pasional que requiere el objetivo de esta alianza obrera revolucionaria. Cuarta. El compromiso contraído por la C. N. T. y la U. G. T. terminará en el momento en que haya sido implantado el régimen que se señala en el apartado segundo, con órganos propios, elegidos libremente por la clase trabajadora reunida y por el procedimiento que es nor-

Otro libro de Ramón Blanco

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el veterano periodista Ramón Blanco, con una cariñosa dedicación, nos ha remitido un ejemplar de su última producción...

El libro del señor Blanco, que dedica a don Marcelino Domingo, lleva un prólogo del excelente escritor don Alberto Sevilla.

Damos gracias al contumaz escritor, por el recuerdo que de nosotros ha tenido, deseándole obtenga con su producción el éxito que merece.

Y prescindiendo del primer párrafo del prólogo del señor Sevilla, queda hecha la reseña que nosotros íbamos a escribir en obsequio al querido compaero.

Don Ramón Blanco, es una figura tan popular en nuestra tierra, que no necesita de presentaciones oficiales. Su hombre de bien y su llana se sobrepone a todas sus relevantes cualidades.

Recuerdo a tal hombre cuando yo era un muchacho y él joven rolizo, de buena presencia y de indumento impecable; cuando convivía con Pepe Tolosa, Martínez Rebollo, César Carrera, Miguel Fernández, Mariano Perri, Ángel Ayala, Martín Román y otros escritores noveles.

Casi frisando en los setenta, quemando de salud y maltrato, prosigue llenando cuartillas en la mesa de Redacción hasta las altas horas de la madrugada, siempre resaca de afabilidad y encubierta de su tristeza con la carátula del buen humor.

Este libro no contiene nada nuevo, que se relacione con la Historia de Murcia. Si dijera lo contrario, mentiría. Pero de igual manera que afirmo lo que antecede, tengo que declarar que sus páginas sirven de recordatorio de los hechos memorables que constituyen el preciado legado de nuestra antigua nobleza histórica.

Y ¿qué murciano habrá que no disfrutó, volviendo a leer, aunque someramente, aquel periodo de la denominación musulmana, y aquellas luchas de la Reconquista y la enumeración de las mercedes que otorgaron los monarcas de Castilla a nuestra ciudad?

En el compendio que Ramón Blanco publica, se le ofrecen al lector noticias interesantes que conviene recordar para tenerlas muy presentes; máxime en una época como la actual, poco cuidadosa de los valores tradicionales; en la que los municipios borran hasta los nombres de las calles que enaltecen a los artistas ilustres, a los varones esclarecidos y a los antiguos gremios.

Digamos, pues, que el autor se ha servido de materiales de distintas procedencias, para ofrecernos en conjunto, como una obra de taracea, más o menos acabada; pero agradable y sugestiva. Rememórando a los siglos anteriores de la Era cristiana y llegando hasta nuestros días, Ramón Blanco ha querido rendirle a Murcia el homenaje de su devoción, por medio de estas páginas rebosantes de cariño filial.

No nos detengamos a disecarlas con el escarpelo de una crítica exigente, no ejercida por mí, sino por otros que puedan ejercerla con acierto; atengámonos al buen deseo que hubo de inspirarnos, pasando por alto el último capítulo, referente a la restauración de la República, cuyo desenvolvimiento se presta a comentarios que estarían en pugna con mis convicciones democráticas.

Que el autor obtenga la recompensa apetecida, colocando los ejemplares de la edición, y que no se arrepienta de haberme obligado a complacerle.

Alberto SEVILLA

LAS ASPIRACIONES DE LOS MARINOS MERCANTES

Las bases aprobadas sobre la contratación y reglamentación a bordo

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica las bases de trabajo aprobadas por acuerdo de los ministros de Trabajo, Sanidad y Previsión y de Comunicaciones y Marina mercante, modificativas y complementarias de las de contratación y de reglamentación de trabajo a bordo.

Dichas bases son 19 y ocupan trece columnas de la "Gaceta". En la base primera se dispone el reconocimiento por los navieros de las asociaciones legalmente constituidas por sus empleados y obreros. Las reclamaciones que la dotación creyera oportuno formular sobre incumplimiento de las leyes, podrán ser hechas al capitán por un miembro de la dotación designada. La tripulación tendrá el derecho de comprobar a justa inversión de la subvención de comida y la determinación previa de los menús.

La base segunda dispone que en cada puerto se creará una bolsa de embarque regida e inspeccionada por una comisión paritaria. Base tercera, la jornada de trabajo será de ocho horas en todas las categorías, de máquina, cubierta y fonda. Todo el personal habrá de hacer forzadamente el descanso semanal pagado, para lo cual se admitirán corre- turnos.

Base cuarta. Serán consideradas horas extraordinarias todas las que excedan de las ocho de jornada y serán abonadas en metálico, con el 25 por 100 de aumento sobre el tipo de la hora extraordinaria, con mínimo de tres pesetas para oficiales y de 1,50 para los demás.

La base quinta dicta normas para el trabajo a bordo. Base sexta. Las guardias de mar en las máquinas, en los buques de vapor y para el personal subalterno, comenzarán forzosamente a las doce de la noche lo más tarde, si la salida se verifica antes de mediodía y a las doce del día si ha de tener lugar antes de media noche, siempre que el buque permanezca en el puerto más de veinticuatro horas.

Base séptima. Cuantos individuos constituyen la dotación de los buques tendrán derecho a disfrutar de treinta y veinte días de licencia, con sueldo y manutención según se trata de oficiales o de personal subalterno, no computándose el dicho periodo de tiempo al necesario para ir y volver hasta el punto de residencia, siempre que no exceda de ocho días, durante los cuales percibirán asimismo sueldo y manutención. Los gastos de viaje para el disfrute de la licencia serán de cuenta de las empresas, verificando dichos viajes por territorio español, en primera clase los oficiales, en segunda la maestraza y en tercera el resto de la dotación. En viaje por el extranjero la empresa pagará el tercio del importe. La vacación anual será ininterumpida e irrenunciable.

En caso de naufragio la Empresa abonará por la pérdida de la patacilla 2.500 pesetas a cada individuo de la oficialidad, 1.500 a los patronos y fogoneros habilitados, 1.000 a los de la maestraza y 800 a los subalternos. La base 12 determina las causas de terminación de contratos y las indemnizaciones y subsidios a que tendrán derecho los obreros. La base 13 determina que todo tripulante, a más de los sueldos que goce, tendrá derecho a una subvención diaria de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, que será aumentada en una peseta para las dotaciones de los buques cuando éstas se hallen entre trópicos, en concepto de manutención y alojamiento. Para el lavado de ropa se abonará a cada tripulante cinco pesetas al mes.

La base 14 fija las dotaciones mínimas de los buques, según sus diversas clases y categorías. La 15 fija los salarios mínimos para todo el personal de los buques, tanto oficiales como radiotelegrafistas y personal subalterno. La base 19 dice que las presentes bases entrarán en vigor a partir del día 10 del actual y registrarán por dos años.

En una base adicional se dice lo siguiente: En el plazo máximo de dos meses se convocará a una conferencia para estudiar las medidas conducentes a la organización y efectivo funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

En el mismo plazo se nombrará también una comisión paritaria para la refundición de las presentes bases en las de contratación a bordo aprobadas por el ministerio de Trabajo en 26 de agosto y en septiembre de 1935, publicadas en las "Gacetas" de 20 de septiembre y 10 de octubre del mismo año, respectivamente.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Decreto relativo al reintegro en la situación de actividad del Estado Mayor general del Ejército de varios generales. Otro disponiendo se constituya en Madrid una Comisión para los efectos de la readmisión de obreros despedidos en los establecimientos militares.

MARINA.—Decreto suprimiendo la Auditoría general con residencia en Madrid.

HACIENDA.—Decreto disponiendo que don Carlos Gutiérrez Pastorice en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Valencia y nombrando para sustituirle a don Hermilio Aroca Motilla.

Otros nombrando delegados de Hacienda en las provincias que se citan, a los señores que se mencionan.

En la provincia de Salamanca a don Benito Jiménez Esquerro, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, administrador de rentas públicas en la de Logroño.

En la de Teruel, a don Mauricio Molina Martínez, jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, administrador de rentas públicas en la de Valencia.

En la provincia de Sevilla, don Gonzalo Márquez Amores, jefe de administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, nombrando para sustituirle en dicho cargo a don Agapito Velasco y Pérez Herrert, jefe de negociado de primera clase del expresado Cuerpo, delegado de Hacienda en la de Salamanca.

Otro nombrando consejero, en representación del Estado, de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don José Ramón Campo.

INSTRUCCION.—Decreto derogando el de 13 de marzo de 1934, creando el Museo Nacional del Coche.

Otro disponiendo que la Sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona es equivalente para todos los efectos académicos a la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado del dragado del puerto de Alicante.

TRABAJO.—Decreto disponiendo que el cargo de secretario administrador del Patronato Nacional de las Huertas puede recaer en un funcionario cualquiera de los Cuerpos dependientes del Estado, designado libremente por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

INDUSTRIA.—Decreto creando el Comité industrial lanero, con domicilio en Barcelona.

Otro ídem con residencia en Madrid de una Comisión permanente de Industrias textiles.

JUSTICIA.—Orden disponiendo que en lo sucesivo formen parte de las Juntas de disciplina con el carácter de vocales, un jefe de servicios, donde exista funcionamiento de la categoría y un oficial de Prisiones.

HACIENDA.—Orden autorizando al hijo de M. Garavilla, ex fabricante de conservas de pescados y vegetales, para exportar por la aduana de Valencia, además de por las que se citan, los productos de su industria.

INSTRUCCION.—Orden relativa a la visita de inspección que deben girar los inspectores a las localidades afectadas por la sustitución de la enseñanza.

Otra disponiendo que los profesores y auxiliares interinos y gratuitos de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Valencia, no tienen derecho a asistir a las sesiones que celebre el claustro de la misma y a formar parte de los tribunales de examen.

Otra aprobando el acta del concurso celebrado el día 27 de abril próximo pasado, entre médicos del Cuerpo de Baños, para cubrir las direcciones médicas de los establecimientos balnearios vacantes, extensa orden con varios resultados y considerandos, cuya parte dispositiva es:

1.º Que los médicos sustitutos de directores jubilados en establecimientos balnearios adquieren el derecho a ocupar sus plazas durante la temporada balnearia desde el momento de la aprobación del concurso en el que les fueron adjudicadas, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo y el especial, propio del mismo, de cobrar el 50 por 100 del importe de los derechos sanitarios, que habrán de percibir la administración del balneario correspondiente.

2.º Que se conceda un plazo de un mes, a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", a don Ramón Vila Barberá para que pueda ejercer el derecho de opción solicitado, debiéndose proceder por esa Dirección general a convocar el oportuno concurso con la urgencia máxima para la provisión de la dirección del balneario de Panticosa, si el mencionado señor optase por la de San Hilario de Scalim.

3.º Aprobar en todos sus términos el concurso y la adjudicación de cada una de las plazas, debiendo ser expedidos a los adjudicatarios respectivos sus nombramientos.

AGRICULTURA.—Orden creando un Jurado con jurisdicción en las provincias de Córdoba y Jaén, con capitalidad en Córdoba que constituirá el Jurado mixto remolachero - azucarero de la nueva región, Andalucía (central).

ADMINISTRACION.—Comunicaciones y Marina mercante.—Dirección general de Marina mercante.—Anunciando el extravío del nombramiento de capitán de la Marina mercante de don Abdón Beitia Mujica.

EL ESTATUTO GALLEGO VIGO.—La corporación se ocupó del asunto de la autonomía y acordó adherirse al proyecto del plebiscito para el Estatuto, para la que hay ya votada una cantidad de 50.000 pesetas.

Un detalle significativo es que la minoría socialista votó a favor de los principios autonómicos, lo que parece una modificación del criterio que dicha minoría mantenía en 1933, cuando el Ayuntamiento le pidió colaboración en esta tarea.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Magnol refrescante triple efervescente. el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. en paquetes de 10 y 30 cts.

Coches para niños. Los mejores: MEDIA LUNA, 3; antigua CASA INCHAURRANDIETA; facilidades de pago.

ADMINISTRADOR. fincas, 3 por 100, Andrés Martínez, Benaján (Cuatro Caminos).

SE DESEAN vendedores a domicilio, con fianza. Razón: Agricultura Moderna, Santo Cristo, 6.

Sección especial por palabras. Con arreglo a la ley 1.ª de junio de 1934, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

LEY DEL TIMBRE. Hasta 5 ptes. del precio de cada anuncio. 5,10; 10,20; 15,30; 20,40; 25,50; 30,60; 35,75; 40,90; 45,1,00; 50,1,15; 55,1,30; 60,1,50; 65,1,75; 70,2,00; 75,2,25; 80,2,50; 85,2,75; 90,3,00; 95,3,25; 100,3,50.

AMAS. AMA DE CRÍA para casa de los padres, veintiocho años, leche de cuatro meses. Razón: La Murta (Corvera), preguntando por Josefa Garner.

VARIOS. RADIO ultramoderna, por lujo, vendrá mitad valor. Moreno, Caravilla, 2.

"La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel; teléfono 2551. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.

DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

Automóviles Murcia-Lorca. TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO

Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804. En Lorca: Lope Gilbert (junto al Hotel Madrid), teléfono 146. Enlance en Murcia con las líneas de automóviles de Valencia, Alicante, Orihuela, Cieza, Jumilla y Fortuna y con los trenes Coto y Rápido de Madrid-Cartagena. Enlance en Lorca con los autos para Almería, Aguilas y Vélez-Rubio y con el tren de Granada.

SALIDAS. De MURCIA, a las 8'00, 9'45, 14'30, 17'00 y 18'30. De LORCA, a las 6'30, 8'30, 11'30, 15'00, y 18'30.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. CURANSE RAPIDAMENTE CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en Droguerías y Farmacias.

CHOFERES... LA LEGALIZACION LEANDRO AUTOMOVILISTA. Os gestionará vuestro carnet de segunda por el de primera SIN EXAMEN. Jara Carrillo, (frente a EL LIBERAL), Telef. 1-2-3-4. MURCIA.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente en MADRID. Quiosco Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maison Dorée y el teatro Alkazar.

VALENCIA. Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas. ALBACETE. Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Miridío Morer, paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (109)

El Rey de los Bandidos

POR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

Se detuvo. El ruido de la población la aturde. Los objetos aparecían a sus ojos vagos y confusos. Entonces se preguntó a dónde iba. Necesitaba descansar y alimentarse, porque las exigencias del estómago no transigen con nada. No se apercibió de que los transeúntes fijaban en ella miradas de expectante curiosidad. Dirigió al Omnipotente súplicas para que la favoreciese, y se metió en una calle cualquiera. Diez minutos después se encontró a la puerta de una posada. Esto debía considerarlo como una gran fortuna.

—Necesito descansar y comer. —Pues todo eso puede usted hacerlo aquí, donde le serviremos con la mejor voluntad, y como merece quien trae dos soles en vez de ojos... ¿De dónde viene usted?... Y según parece... —Lo que necesito y quiero—interrumpió la joven—, es apartarme de este bullicio. —Si le asusta a usted la gente... —¿Hay una habitación para mí?... —Y aunque no la hubiera, yo la fabricaría. No hay que decir que las galantezas del mozo desagradaban mucho a María, que replicó: —Si es que aquí no puede estar tranquila y segura una mujer sola... —Eso es otra cosa... Aquí nadie se atreverá a ofenderla a usted, ni yo tampoco la he ofendido; pero la verdad, cuando uno ve ciertas cosas... En fin, si usted quiere una habitación donde nadie la incomode... —Sí. —Pues venga usted conmigo, y no haga usted caso de lo que le digan, porque es muy natural que al verle los ojos... ¡Por vida de!... Por aquí. María siguió al mozo, que la llevó a un aposento lóbrego y casi deshabitado. —Ahora diga usted lo que quiere. —¿Algun alimento, cualquiera que sea. —Es que como unos quieren gastar mucho y otros poco... —Necesito comer y nada más. —Yo le daría, y usted gloria guisada con canela y azúcar; pero... más vale caillar

El mozo salió. María se sentó. Era cada vez más profundo su aturdimiento. Entretanto, con una audacia que parecía inverosímil, Lagartija entró en la posada y fué también a instalarse en otra habitación frente a la que ocupaba la joven. Un cuarto de hora después comió ésta y se preguntaba qué haría para proporcionararse el sustento en medio de aquel bullicio y que le era completamente desconocido. Del dicho al hecho hay gran trecho. En teoría le pareció todo muy fácil; pero ya empezaba a comprender las dificultades prácticas. Para evitar que la molestasen los importunos, cerró la puerta y echó la llave. Sus ojos se cerraban contra su voluntad. ¿Qué había de suceder después de no haber dormido la noche anterior, y cuando acababa de hacer un viaje y tomar alimento? A las leyes de la naturaleza hay que someterse. La joven se dejó caer en el lecho y pocos minutos después dormía profundamente. Esto debió prevenirlo Lagartija, pues también se acostó después de haber comido. Ya estaba seguro de que su víctima no había de desaparecer, por lo menos, inmediatamente. ¿Y Paco? Esperaba, y las horas trascurrían. La joven no se presentaba. No la había visto tampoco en el

camino, y empezó a creer que la infeliz no se había dirigido a Córdoba. Lo que Paco sufrió no puede concebirse. Con la constancia de su amor, siguió esperando. A muchos de los viajeros que llegaban, les preguntó si habían visto en el camino a una mujer joven y que debía ir sola y a pie. Todos respondían negativamente. Llegó la tarde, y también a su ocaso llegó el sol, y como las leyes del universo no se trastornaron aquel día, se ocultó la luz y las tinieblas se esparcieron. Paco tuvo que volverse a la población. Se desvanecían sus esperanzas y se sentía trastornado por el dolor. ¿Qué le era posible hacer? Nada conseguía con esperar, si la joven no se había dirigido a Córdoba. También él sintió la necesidad de alimentarse y de dormir. Así terminó aquel día tan inolvidable y triste como la noche anterior, es decir, así terminó para Paco; pero no para la desdichada joven.

ción, hacer algo, y llamó, no al mozo que la había servido y que con tanto entusiasmo la galanteaba, sino al posadero, que por su edad y su carácter tenía más gravedad. La joven le dijo que su objeto al ir a Córdoba era buscar medios de subsistencia, aunque fuese poniéndose a servir, y le rogó que le dijese lo que tenía que hacer para conseguir esto cuanto antes. Antes de contestar, el posadero la contempló, hizo un gesto de dudoso significado, y luego dijo: —Pues, hija, te has metido en mal negocio, malo, muy malo, y bien se conoce que no sabes lo que es el mundo. ¿No tienes ninguna recomendación? ¿No tienes aquí parientes, ni amigos, ni ninguna clase de relaciones? —A nadie conozco. —Pues entonces, no sé cómo has de arreglarte. —¿Pero en qué consisten esas dificultades? Una mujer honrada y que está dispuesta a trabajar... —¡Bah!... Te has equivocado si crees que la honradez es una mina de oro; y en cuanto a lo de trabajar, es preciso que sepas que en este picaresco mundo están arregladas las cosas de manera que el que más trabaja es el que menos come. Las dificultades vas a verlas, porque con franqueza te hablaré. Por de pronto, da gracias a Dios que te ha traído a mi casa en vez de llevarte a otro lado. Me da lástima verte, y la verdad, quiero ser útil en cuanto me sea posible. —Gracias, buen hombre. —Primeramente, has de decirme si traes todos tus documentos co-

trientes, porque sin eso no te admitirán en ninguna casa. El mundo está muy malo y la gente tiene que vivir muy sobre aviso. Te pondré un ejemplo, y así me entenderás mejor. Supón que quieres servir en mi casa. Yo no te conozco, no te he visto en mi vida, y en la cara no llevas ningún letrero que me responda de tu honradez. Yo no dudo que seas muy buena; pero también puedes ser una de tantas perdidas que andan por el mundo, y que se presentan a lo mejor llorando y contando penas para inspirar confianza, y por consiguiente, yo te pediría algo que me diese la seguridad de tu honradez. ¿Entiendes? —Sí—respondió tristemente María. La infeliz no tenía ninguna clase de documentos. —A falta de papeles—refuso el posadero— estarán las personas como nosotros; pero si no tienes nada que responda de ti, ¿a dónde irás? Debías haberle pedido al alcalde de tu pueblo una certificación de buena conducta, y eso va a ser algo. Así, aunque no tuvieras ninguna relación, irías a esos agentes que se ocupan en proporcionar casas a los criados, y criados a los amos, y con paciencia y tiempo encontrarías al fin lo que buscas. María quedó tímida y muda. Sintió como si se helara su sangre. Lo que tan sencillamente acababa de decirle el posadero era muchísimo elocuente y más terrible que cuanto le había dicho Paco.

Temperatura del día 7 de mayo de 1936

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima, Mínima, Humedad absoluta del aire, Lluvia por m/m) and values (22.8, 11.6, 6.94, 14.2).

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Table with 2 columns: Phone type (URBANOS) and numbers (Dirección, Administración, Redacción).

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Terminó la discusión de la interpelación relativa a la aplicación de la Reforma Agraria en Toledo

El señor Ruiz-Funes dice que se ha hecho frente al importante problema triguero

Sesión de Cortes

COMIENZA LA SESION

MADRID.—A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Jiménez de Asúa.

Las tribunas aparecen medianamente concurridas. En los escaños hay poquísimos diputados. En el banco azul toman asiento los ministros de Trabajo y Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario. Promete el cargo de diputado el señor Martín Olucha, del partido de Acción Popular.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la interpelación del señor Bermúdez Cañete sobre la colocación de obreros despedidos y alojamientos forzados.

INTERVENCION DEL MINISTRO DE TRABAJO

El MINISTRO DE TRABAJO usa de la palabra. Empieza diciendo que conoce al señor Bermúdez Cañete, que unas veces actúa como corresponsal de periódicos en Alemania y otras en Abisinia, y hoy, por necesidad del partido que milita, actúa de diputado con el mismo aire intrépido y juvenil con que discutía hace años en el Ateneo de Madrid. Pero el señor Bermúdez Cañete, que con tanta frecuencia cambia en sus actividades, no ha sabido adaptarse aún a las condiciones que debe poseer todo diputado.

Añade que el señor Bermúdez Cañete trae de Abisinia un aire inconfundible de explorador en vacaciones. (Risas). Asegura que contrariamente a lo que dice el señor Bermúdez Cañete, los jornales han bajado en España considerablemente, en tanto que ha aumentado el nivel ordinario de vida. En el extranjero, en cambio, se ha practicado una política encaminada a elevar los jornales y a disminuir los precios de los artículos de primera necesidad. El señor Bermúdez Cañete ha defendido una doctrina económica, cuya base ha de estar formada por jornales bajos y vida cara. No podemos aceptar esa teoría porque por encima de los factores económicos tenemos el factor espiritual. La República persigue dotar a los ciudadanos de medios que les permitan vivir como hombres y no como bestias. Este factor humano no es tenido en cuenta por el señor Bermúdez Cañete. Por eso, cuando protestaba contra el decreto que ordena la readmisión de obreros, prescindiendo de que antes había habido unos despedidos.

El decreto combatido por su señoría no ha hecho sino restaurar una legalidad quebrantada por el señor Anguera de Sojo, ministro de Trabajo y miembro del partido de Acción Popular. Si vosotros consideráis revolucionario mi decreto, me concedéis un preciado timbre de honor, pues con ello demostráis que he sabido cumplir uno de los puntos del programa del Frente Popular. Más subversivo que ese fué el del señor Anguera de Sojo. Sin embargo hay que aclarar que el señor Anguera no ordenó a los patronos que despidieran a los obreros. Su decreto se limitaba a conceder a aquellos la facultad de despido de los obreros que no se hubieran presentado a trabajar. De esta facultad se aprovecharon los patronos, algunos con júbilo manifiesto, para reorganizar su personal de la manera que creyeron más conveniente. ¿Con qué autoridad se quejan ahora unos patronos de que se haya roto la convivencia y la cordialidad?

(Los escaños se hallan bastante más poblados que al comenzar la sesión).

SE REBATEN LOS ARGUMENTOS DERECHISTAS

El orador sigue rebatiendo los razonamientos expuestos por los señores Bermúdez Cañete y Vidal y Guardiola, contra la readmisión de los obreros despedidos en 1934. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado).

El MINISTRO DE TRABAJO sigue diciendo que a la hora de aplicar el decreto se reunió en la Dirección de Comercio el mayor número posible de presidentes de Comisiones arbitrales a fin de que estudiaran unas instrucciones generales en la que quedarán salvaguardados los derechos de los patronos y obreros en lo que se refería al capítulo de las indemnizaciones.

Se extraña el ministro de que al señor Bermúdez Cañete considere excesiva la indemnización que se fija a pesar de que en muchos casos es menor que la otorgada por las anteriores Cortes a los funcionarios complicados en los sucesos del 10 de agosto. El propio señor Bermúdez Cañete, supuesto complicado en esos sucesos...

El señor BERMUDEZ CAÑETE interrumpe: En esa época estaba yo en Munich.

El MINISTRO DE TRABAJO: Bien, pero yo sé lo que digo. Por eso repito que el señor Bermúdez Cañete, supuesto complicado en el movimiento del 10 de agosto tiene

presentado un recurso en el ministerio de Industria, del que es funcionario, en el que reclama cuarenta mil pesetas por el tiempo que dejó de percibir sus honorarios. A pesar de eso le parece excesiva la indemnización que se establece en favor de los obreros readmitidos.

Las izquierdas ovacionan al ministro e increpan al señor Bermúdez Cañete, quien replica que él se limita a reclamar los haberes que dejó de percibir (Nuevas protestas).

El señor RAMOS insiste en que el decreto del señor Anguera de Sojo no ordenaba el despido de los obreros sino que concedía a los patronos esa facultad que muchos de ellos se apresuraron a aprovechar.

Si el decreto hubiera ordenado los despidos, nosotros habríamos aceptado salir esa hipoteca como hemos aceptado la de los trigos. (Grandes y prolongados aplausos).

TAMBIEN INTERVIENE EL SEÑOR RUIZ - FUNES

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta también al señor Bermúdez Cañete, cuyos razonamientos de índole económica refuta. Dice que el actual Gobierno no es partidario de la economía liberal, porque establece de hecho una desigualdad económica origen de múltiples injusticias. Vamos a una economía dirigida, aunque sin trabas entorpecedoras. Inspirándonos en esa orientación hemos hecho frente al conflicto triguero.

De los asentamientos de los yunteros realizados en Extremadura, el señor Bermúdez Cañete se dolía de la situación de muchos de esos yunteros que al siguiente día de disponer de tierra carecían de medios para comer y de útiles para los trabajos de cultivo. No se preocupe S. S. por esos yunteros y tenga la seguridad de que de la misma manera que se les ha proporcionado tierra se les facilitarán los recursos para labrarla. (Muchos aplausos).

Añade que el señor Bermúdez Cañete se lamentaba de los efectos perniciosos causados en el campo económico por la aplicación de la Reforma Agraria. Esto no es exacto y lo dicho por el diputado cedista no refleja la realidad.

El señor Bermúdez Cañete—agrega el ministro—me acusa de jurista revolucionario. Y lo soy como todo que aspira a plasmar nuevas formas de vida superiores a las existentes. (Las últimas palabras del señor Ruiz-Funes son acogidas con una gran ovación por los diputados de la mayoría).

TURNO DE RECTIFICACIONES

El señor BERMUDEZ CAÑETE rectifica. Lamenta que el ministro de Trabajo haya empleado en su discurso un tono jocoso que pugna con la gravedad de los momentos presentes. En cambio nosotros venimos aquí con la seriedad del que acude a casa del dentista. (Risas).

Se refiere a la sanción que sufrió como funcionario del ministerio de Industria por suponerse complicado en el movimiento del diez de agosto.

El orador considera injustificada dicha sanción toda vez que él ni ha sido ni es un revolucionario. Agrega que de las diversas actividades a que se ha dedicado no tiene por qué avergonzarse pues obedecían al propósito de atender a sus necesidades y a las de los suyos.

Se extiende en consideraciones de carácter económico referidas a Alemania.

Reproduce los argumentos expuestos en sus anteriores discursos contra el decreto del ministerio del Trabajo relativo a la readmisión de los obreros despedidos.

(Toma asiento en el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción pública).

El señor BERMUDEZ CAÑETE cree que debe ser el Estado el que indemnice a los obreros despedidos en el año 1934, nada más justo que el gobierno recompense a quienes le ayudaron a obtener la victoria. Así se hacía en la Edad Media. (Protestas).

Opina que las leyes económicas no pueden ser quebrantadas impunemente y anuncia que nos esperan días duros de dificultades.

LECTURA DE PROYECTOS

El MINISTRO DE INSTRUCCION sube a la tribuna de secretarios y lee unos proyectos de su departamento.

(Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

También lee varios proyectos el MINISTRO DE HACIENDA.

EL GOBIERNO Y EL PARO OBRERO

Se da lectura por el secretario señor FERNANDEZ DE LA BANDERA a una proposición, no de ley, que firma en primer término el diputado socialista don Bruno Alonso en la que se pide que el Gobierno declare su actitud ante el problema del paro obrero que debe quedar resuelto rápidamente en beneficio de la República.

BRUNO ALONSO DEFIENDE SU PROPOSICION

Se concede la palabra al señor ALONSO, quien defiende su proposición.

Dirige ataques a los elementos de derechas que continúan viviendo rodeados de toda clase de comodidades sin preocuparse de la situación de la clase trabajadora que no puede comer porque no encuentra dónde emplear sus brazos. Yo sé bien que este problema no puede ser resuelto dentro del sistema capitalista.

Acusa a las derechas de obstaculizar la obra de la República y de favorecer maniobras fascistas, con lo cual provocan a los trabajadores que tendrán que lanzarse a la revolución social. Se muestra partidario de llevar la Reforma Agraria hasta donde sea preciso a fin de hacer posible la vuelta de la ciudad al campo. Dice que hay que atender a la difícil situación creada a los trabajadores españoles la competencia de la mano de obra extranjera. En España se pagan anualmente mil millones de pesetas a obreros y empleados extranjeros.

Termina diciendo que el Gobierno debe atender a los obreros parados que sólo piden trabajo.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al señor Alonso. Dice que los Gobiernos que se sucedieron en el anterior bienio, si bien se preocuparon del problema, no tuvieron decisión para acometer su resolución. Añade que ha renunciado a la facultad que residía en el ministerio de Trabajo de administrar los fondos para el paro. ¿Qué sabe el ministerio de Trabajo de obras públi-

Reuniones de minorías y Comisiones

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—La Comisión de Presupuestos informó favorablemente el proyecto relativo a la creación de la Guardia Presidencial.

También informó favorablemente otro proyecto sobre la concesión de quinientos a los sargentos moros.

Estudió otro de Instrucción Pública sobre la supresión del artículo tercero del presupuesto, como la Comisión no tenía que dictaminar, se limitó a informar sobre este proyecto.

LA DE GUERRA

MADRID.—La Comisión de Guerra estudió la ponencia sobre la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército. Informó también favorablemente el proyecto de la Guardia Republicana, que preste servicio en el Palacio Nacional, y suspendió la discusión del anterior proyecto de ley en el artículo tercero.

LA DE AGRICULTURA

MADRID.—La Comisión de Agricultura dictaminó favorablemente tres proyectos, uno de ellos relativo a la ley sobre la revisión de desahucio de fincas rústicas. Seguirán mañana a las doce.

HOY REUNION DE RADICALES

MADRID.—Los diputados radicales han manifestado que se reunirán mañana para tratar de la designación de presidente de la República. Desde luego han manifestado...

Sobre el debate parlamentario del día 6

UNA ACLARACION

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

"Murcia, 7 de mayo de 1936.

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy del periódico que usted dirige, he visto con asombro unas manifestaciones que según su información han sido hechas en el Congreso de los Diputados por el que lo es por esta provincia señor López de Goicochea.

Se dice en la información a que aludo lo siguiente: "Lee una larga relación de subvenciones concedidas a diversas personas residentes también en Murcia, las cuales pertenecían a una misma familia y constituían una organización industrial que había suspendido pagos y que se denominaba El Mostador de Piedra".

Para quien como el que suscribe ha dirigido todos sus esfuerzos a conservar el nombre de su padre en el inmaculado estado que se lo legara, como igualmente el nombre y crédito de la institución comercial por aquél fundada, comprenda señor director lo doloroso que resultan unas afirmaciones de la índole de las a que me refiero, que no son ciertas y que he de suponerlas debidas a mala información por parte del señor López de Goicochea.

En vista de todo ello y no dudando que usted reconocerá no obstante lo legítimo que me permita molestarse por su atención para rogarle que las cosas en el lugar que corresponde, le agradecería diere publicidad a la presente en el periódico.

cas o de trabajos forestales? Tengo la convicción—dice—de que gran parte del dinero gastado para resolver o atenuar el paro no ha sido empleado adecuadamente a causa de no contarse en dicho ministerio con los elementos de juicio necesarios.

Se refiere al reciente acuerdo del Gobierno de dedicar mil millones de pesetas a resolver el paro. La inversión de ese dinero se efectuaba mediante proyectos parciales de los distintos ministerios, que serán sometidos al examen y aprobación de la Cámara. El ministerio de Obras públicas hará planos de las obras que se consideren más convenientes. El de Instrucción traerá planos referentes a construcciones escolares, y así sucesivamente los demás ministerios. Esto responde al propósito de que esos mil millones se inviertan de la manera más beneficiosa para el país. Estas son las líneas generales de los proyectos del Gobierno en lo concerniente al paro obrero. Respecto a la competencia de la mano de obra extranjera, el Gobierno se preocupa de ella, y procurará resolverla con vistas al interés nacional.

El PRESIDENTE, señor Sánchez Albornoz: Supongo que el señor Alonso se considerará satisfecho con las explicaciones del señor ministro de Trabajo y desistirá de que su proposición sea votada.

El señor ALONSO: Efectivamente, así es.

El PRESIDENTE marca el orden del día para mañana, y acto seguido se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Reuniones de minorías y Comisiones

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—La Comisión de Presupuestos informó favorablemente el proyecto relativo a la creación de la Guardia Presidencial.

También informó favorablemente otro proyecto sobre la concesión de quinientos a los sargentos moros.

Estudió otro de Instrucción Pública sobre la supresión del artículo tercero del presupuesto, como la Comisión no tenía que dictaminar, se limitó a informar sobre este proyecto.

LA DE GUERRA

MADRID.—La Comisión de Guerra estudió la ponencia sobre la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército. Informó también favorablemente el proyecto de la Guardia Republicana, que preste servicio en el Palacio Nacional, y suspendió la discusión del anterior proyecto de ley en el artículo tercero.

LA DE AGRICULTURA

MADRID.—La Comisión de Agricultura dictaminó favorablemente tres proyectos, uno de ellos relativo a la ley sobre la revisión de desahucio de fincas rústicas. Seguirán mañana a las doce.

HOY REUNION DE RADICALES

MADRID.—Los diputados radicales han manifestado que se reunirán mañana para tratar de la designación de presidente de la República. Desde luego han manifestado...

Sobre el debate parlamentario del día 6

UNA ACLARACION

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

"Murcia, 7 de mayo de 1936.

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy del periódico que usted dirige, he visto con asombro unas manifestaciones que según su información han sido hechas en el Congreso de los Diputados por el que lo es por esta provincia señor López de Goicochea.

Se dice en la información a que aludo lo siguiente: "Lee una larga relación de subvenciones concedidas a diversas personas residentes también en Murcia, las cuales pertenecían a una misma familia y constituían una organización industrial que había suspendido pagos y que se denominaba El Mostador de Piedra".

Para quien como el que suscribe ha dirigido todos sus esfuerzos a conservar el nombre de su padre en el inmaculado estado que se lo legara, como igualmente el nombre y crédito de la institución comercial por aquél fundada, comprenda señor director lo doloroso que resultan unas afirmaciones de la índole de las a que me refiero, que no son ciertas y que he de suponerlas debidas a mala información por parte del señor López de Goicochea.

En vista de todo ello y no dudando que usted reconocerá no obstante lo legítimo que me permita molestarse por su atención para rogarle que las cosas en el lugar que corresponde, le agradecería diere publicidad a la presente en el periódico.

yecto de ley de protección a la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos, ha acordado abrir una información pública por escrito, admitiéndose en la Secretaría del Congreso los pliegos referentes a la misma hasta el día 23 del corriente.

LOS DE LA ESQUERRA

Se reunió la minoría de Esquerra y al terminar el señor Masip dió la siguiente referencia:

"Reunidos los diputados de las fracciones políticas que integran la minoría de Esquerra catalana, bajo la Presidencia del señor Tomás y Piera y de acuerdo con los partidos respectivos, han acordado por mayoría votar el nombre de don Manuel Azaña, candidato del Frente

NOTAS PARLAMENTARIAS

LA REORGANIZACION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Esta tarde se ha leído en la Cámara un decreto de Agricultura sobre reorganización del Instituto de Reforma Agraria. El decreto es bastante extenso. Consta de nueve artículos y tres disposiciones. Por estas proposiciones se disuelve el actual Consejo ejecutivo del Instituto y se crea otro presidido por el ministro de Agricultura e integrado por el personal técnico, dos propietarios y dos obreros de la tierra.

Se confirma en sus cargos al director y secretario general del Instituto, cuyos nombramientos seguirán siendo de elección ministerial.

Estos a su vez confirmarán al actual personal del referido organismo, que queda disuelto por este decreto, hasta tanto sean confeccionadas las nuevas plantillas de personal.

El decreto tiene como se dice, otro artículo referente a las obligaciones del Comité Ejecutivo, cuyo principal objeto es encauzar la Reforma Agraria en España.

LA REUNION DE LA COMISION DE ESTATUTOS

MADRID.—Los periodistas interrogaron a diversos vocales de la Comisión de Estatutos acerca de la reunión celebrada esta mañana.

El señor Villalonga dijo:

—Ha terminado la discusión sobre si era válida y legal la presentación del Estatuto vasco a las Cortes. Esta es la primera cuestión que se nos ha planteado, y la segunda ha sido decidir si podía contar como de adhesión o no, la de la provincia de Alava al Estatuto del país vasco. El señor Calvo Sotelo planteó una cuestión previa sobre el hecho de si, al cabo de tres o cuatro años, puede considerarse válida la votación del plebiscito para el Estatuto del país vasco.

Los diputados del Frente Popular querían que se votase el problema. Nosotros, la Ceda, nos abstuvimos, y el señor Rodríguez de Viguri observó la misma actitud. Entonces, el presidente señor Prieto propuso para dar al Estatuto vasco la máxima autoridad y con objeto de aumentar en su turno el mayor número de voluntades y atraerse si es posible el voto de las minorías que se aplazase la votación hasta la próxima sesión, que se celebrará el próximo martes. Así se acordó, y el martes comenzaremos con la votación, ya que la discusión la hemos terminado.

LA COMISION DE INDUSTRIA

La Comisión permanente de Industria que tiene en estudio el pro-

yecto de ley de protección a la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos, ha acordado abrir una información pública por escrito, admitiéndose en la Secretaría del Congreso los pliegos referentes a la misma hasta el día 23 del corriente.

El diputado de la Esquerra señor Tomás y Piera dijo:

—Yo creo que el Estatuto vasco será una realidad en un plazo muy breve. Nosotros como diputados de la Esquerra tenemos una excelente impresión y pretendemos que se conceda un Estatuto al país vasco como el de Cataluña.

El señor Rodríguez de Viguri dijo a los informadores:

—En primer término hablé yo, exponiendo el resultado de la ponencia que formaba con el señor Aguirre. Después hablaron los señores Aguirre, Calvo Sotelo y varios vocales.

El presidente señor Prieto, hizo el resumen de toda esta cuestión con sus antecedentes, sus orígenes en un discurso magnífico.

—¿Emitirán ustedes dictamen? —Si la Comisión de esta reunión del martes declara que es constitucional el Estatuto, no tenemos más que comenzar la discusión del artículo. En el caso de que la Comisión acordase que era anticonstitucional, el problema volvería al salón de sesiones.

El diputado nacionalista vasco señor Aguirre nos dijo:

—Ya se ha liquidado la cuestión previa. Los diputados del Frente Popular y nacionalistas vascos han dado su opinión favorable a que sea declarado Constitucional el proyecto de Estatuto vasco. Los representantes de las minorías han acordado consultar con sus grupos antes de decidir, porque a propuesta del señor Prieto se suspendió la votación hasta el próximo martes. Todo ha quedado resuelto para el martes votar, incluso el caso de Alava.

UNA NOTA DE LOS NACIONALISTAS VASCOS

Se ha reunido la minoría Nacionalista vasca, y al terminar el señor Irazusta, facilitó la siguiente nota:

Popular, para la Presidencia de la República.

Este acuerdo será puesto a la consideración de los compromisarios que celebrarán inmediatamente una reunión.

Los siete miembros obreristas que forman parte de la minoría de Esquerra catalana han reservado su voto hasta un previo cambio de impresiones con los compromisarios que se celebrará en breve.

EL ORDEN DEL DIA PARA HOY

A las ocho de la noche el presidente de las Cortes recibió a los periodistas a quienes facilitó la orden del día para la sesión de hoy.

Dijo también que el final de la sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

NOTAS PARLAMENTARIAS

"La minoría Nacionalista vasca, en reunión celebrada hoy, acordó por unanimidad votar la candidatura de don Manuel Azaña para la presidencia de la República como garantía de los derechos autónomos previstos en la Constitución y esperanza de una política de tolerancia indispensable para la paz y la satisfacción ciudadana."

LAS ACTAS DE LOS COMPROMISARIOS

MADRID.—Hasta las cinco de la tarde iban presentadas en el Congreso 157 certificaciones de compromisarios que han de participar en la elección del presidente de la República.

La primera de estas certificaciones es la de don Eduardo Mazón Martínez, abogado y periodista, elegido por la circunscripción de Madrid, capital.

Al presentar las actas los compromisarios se les entrega una tarjeta de identidad personal.

LECTURA DEL PROYECTO DE LEY

MADRID.—Por un proyecto de ley del ministerio de Hacienda se aumenta hasta 20 céntimos por litro, a partir del día 1 de junio próximo, el impuesto a beneficio exclusivo del Estado sobre las gasolinas que expenda el Monopolio de Petróleos. El impuesto será aplicable a las mezclas de la gasolina.

También se establece a partir de la misma fecha, en iguales circunstancias, un impuesto de 10 céntimos por litro sobre el gas-oil y sus especialidades. Quedan exentas las cantidades destinadas al abastecimiento de buques empleados en la navegación vendidas directamente por el Monopolio.

En virtud de otro proyecto de ley, también del ministerio de Hacienda...

HOY, UN IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

En el que serán puntualizados los detalles de la elección presidencial

En el que serán puntualizados los detalles de la elección presidencial

De observar las normas protocolarias, se encargará por unas horas el Gobierno presidido por el señor Barcia

De observar las normas protocolarias, se encargará por unas horas el Gobierno presidido por el señor Barcia

MADRID.—En el Consejo que se celebrará mañana puede afirmarse que quedará marcada la pauta de todas las operaciones electorales. El próximo domingo, inmediatamente de haber cumplido su misión la Asamblea encargada de elegir Presidente de la República, la Mesa de la misma se trasladará al domicilio del elegido para comunicarle la elección.

Inmediatamente el nuevo presidente de la República se trasladará a la Presidencia del Consejo y allí celebrará una reunión con los ministros a las doce de la mañana, para darles cuenta de su elección. Añe celebrará el señor Azaña otra entrevista con el presidente de la República interino, en la que el señor Martínez Barrio encargará internamente de la presidencia del Gobierno a don Augusto Barcia, titular de la cartera más antigua del Gobierno que presidirá durante unas horas. Al señor Barcia corresponden exclusivamente todos los detalles del protocolo con arreglo al cual se ha de hacer al día siguiente la proclamación oficial del presidente de la República, acto que tendrá todo el realce y colorido que registró la anterior elección de presidente.

El acto se celebrará el próximo lunes en el Parlamento. Las tropas entrarán en la carrera.

Poseionado de su nuevo cargo el señor Azaña, el jefe del Gobierno interino señor Barcia, presentará la dimisión del Gobierno y, según nuestros informes, el señor Azaña, antes de resolver, celebrará algunas consultas con todos los jefes de los partidos que integran el Frente Popular, asegurándose que en la mañana del martes quedará resuelta la crisis.

Acercas de la solución, siguen circulando numerosas especulaciones pero estimamos que aun es pronto para formar un juicio acertado; sin embargo es difícil prever que la opinión de los elementos republicanos del Frente Popular sea la de un Gobierno republicano continuador de la política de dicho Bloque.

LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ocupará las habitaciones que fueron de la reina Cristina

MADRID.—El nuevo presidente de la República ocupará en el Palacio nacional las habitaciones que en vida usó la reina Cristina, situadas en el piso principal, en la parte que da a la calle de Bailen, junto a los nuevos jardines de caballerizas.

De momento no podrán ser usadas dichas habitaciones, según parece ya que es preciso acabar las obras de reparación que se están realizando en ellas, toda vez que en tiempos del señor Alcalá Zamora, esa parte del edificio estaba dedicada a museo.

da, se amplía hasta el 1 de mayo de 1891 todas las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial que le otorgó la ley de Protección a la industria nacional de 2 de marzo de 1917, que estableció que los préstamos a las industrias se podrían otorgar durante un plazo de quince años y hasta un total de 150 millones de pesetas.

Otro proyecto cede en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa propiedad del Estado sita en la plaza Mayor de dicha ciudad por el precio de 155.480 pesetas, cuyo pago se verificará en cinco plazos y cuatro anualidades.

El proyecto leído por el ministro de Hacienda sobre patentes de circulación de taxímetros determina que a partir de 1 de julio próximo los automóviles, estén o no provistos de taxímetros, destinados a alquiler por coche completo, abonarán a razón de 30 pesetas por caballo y año por un mínimo de cinco caballos. Esta patente podrá abonarse en trimestre, en vez de semestre, como ahora se viene haciendo.

Se establece, por último, un impuesto de 36 pesetas por caballo de vapor a las carretillas eléctricas que circulen con mercancías en el interior de las poblaciones.

Otro proyecto de Hacienda concede un crédito extraordinario de 54.775 pesetas con destino al pago de las cuotas anuales asignadas a España por su participación en la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo, en el Consejo permanente internacional para la exploración del Mar y en el Consejo Oceanográfico Iberoamericano.

Otro proyecto de Hacienda aprueba con carácter de ley el decreto de 30 de diciembre de 1935, que declaró oficial el XIV Congreso Internacional de Música Contemporánea celebrado en Barcelona, y se concede un crédito de 77.640 pesetas para los gastos que ocasionase este Congreso.

Un detective muerto en disputa con un policía

HABANA.—El detective José Cabrera ha resultado muerto y el policía Julio León gravemente herido a consecuencia de una disputa entre ambos, cuando custodiaban la residencia del Presidente Miguel Mariano Gómez.

León mató a Cabrera, intentando suicidarse después.

HOY, UN IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

En el que serán puntualizados los detalles de la elección presidencial

De observar las normas protocolarias, se encargará por unas horas el Gobierno presidido por el señor Barcia

De observar las normas protocolarias, se encargará por unas horas el Gobierno presidido por el señor Barcia

MADRID.—En el Consejo que se celebrará mañana puede afirmarse que quedará marcada la pauta de todas las operaciones electorales. El próximo domingo, inmediatamente de haber cumplido su misión la Asamblea encargada de elegir Presidente de la República, la Mesa de la misma se trasladará al domicilio del elegido para comunicarle la elección.

Inmediatamente el nuevo presidente de la República se trasladará a la Presidencia del Consejo y allí celebrará una reunión con los ministros a las doce de la mañana, para darles cuenta de su elección. Añe celebrará el señor Azaña otra entrevista con el presidente de la República interino, en la que el señor Martínez Barrio encargará internamente de la presidencia del Gobierno a don Augusto Barcia, titular de la cartera más antigua del Gobierno que presidirá durante unas horas. Al señor Barcia corresponden exclusivamente todos los detalles del protocolo con arreglo al cual se ha de hacer al día siguiente la proclamación oficial del presidente de la República, acto que tendrá todo el realce y colorido que registró la anterior elección de presidente.

El acto se celebrará el próximo lunes en el Parlamento. Las tropas entrarán en la carrera.

Poseionado de su nuevo cargo el señor Azaña, el jefe del Gobierno interino señor Barcia, presentará la dimisión del Gobierno y, según nuestros informes, el señor Azaña, antes de resolver, celebrará algunas consultas con todos los jefes de los partidos que integran el Frente Popular, asegurándose que en la mañana del martes quedará resuelta la crisis.

Acercas de la solución, siguen circulando numerosas especulaciones pero estimamos que aun es pronto para formar un juicio acertado; sin embargo es difícil prever que la opinión de los elementos republicanos del Frente Popular sea la de un Gobierno republicano continuador de la política de dicho Bloque.

LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ocupará las habitaciones que fueron de la reina Cristina

MADRID.—El nuevo presidente de la República ocupará en el Palacio nacional las habitaciones que en vida usó la reina Cristina, situadas en el piso principal, en la parte que da a la calle de Bailen,